



UNIÓN EUROPEA

PRESANCA II

Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica

PRESISAN

Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional



MAESTRÍA REGIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL MARSAN, PROMOCIÓN II

ÉNFASIS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN



USAC

MAPEO DE ACTORES COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN GUATEMALA



UNAN-Managua

Abril de 2012 a Octubre de 2013



UNAN-León

Gabriel José Pérez Tuna



Universidad de Panamá

Guatemala, Guatemala Noviembre 2013



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE FINLANDIA



**MAESTRÍA REGIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
MARSAN, PROMOCIÓN II**

ÉNFASIS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

**MAPEO DE ACTORES COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN
DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y
NUTRICIONAL EN GUATEMALA**

Abril de 2012 a Octubre de 2013

Gabriel José Pérez Tuna

Guatemala, Guatemala Noviembre 2013

COMITÉ ACADÉMICO REGIONAL

Consejo Superior Universitario de Centroamérica (CSUCA)

- Dr. Alfonso Fuentes Soria, Secretario General
- Ing. Aníbal Martínez, Coordinador del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS)

Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

- Dr. Oscar Cobar, Decano Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- Licda. Vivian Matta, Enlace Universidad Comité Académico Regional MARSAN

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-M), de Managua

- Licda. Ramona Rodríguez, Vice Rectora General de UNAN Managua
- Licda. Carmen María Flores, Enlace Universidad Comité Académico Regional MARSAN

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-L), de León

- Licda. Flor de María Valle Espinoza, Vice Rectora de Investigación y Postgrado
- Licda. Christiane González Calderón, Enlace Universidad Comité Académico Regional MARSAN

Universidad de Panamá (UP), de Panamá

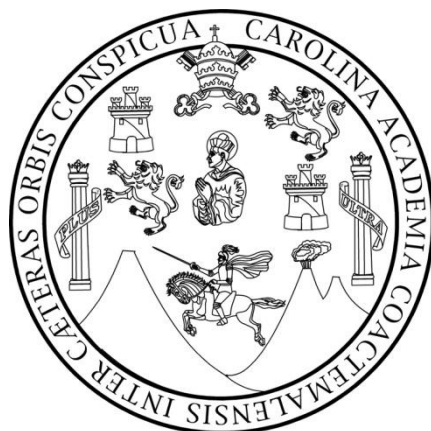
- Dr. Filiberto Morales, Director de Investigación y Postgrado
- Dra. Diorgelina de Ávila, Enlace Universidad Comité Académico Regional MARSAN

Universidad de Las Américas (UDELAS)

- Dr. Gregorio Urriola

Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA II) - Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESISAN)

- Licda. Patricia Palma, Directora PRESANCA II
- Licda. Hedi Deman, Coordinadora de PRESISAN
- Ing. Fernando Fuentes Mohr, PRESANCA II
- Dr. Mario Serpas, PRESISAN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

OSCAR MANUEL COBAR PINTO. Ph. D
PABLO ERNESTO OLIVA SOTO. M.A.
LICDA. LILIANA VIDES DE URIZAR
SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES. Ph. D
LIC. RODRIGO JOSÉ VARGAS ROSALES
BR. FAYVER MANUEL DE LEÓN MAYORGA
BR. MAIDY GRACIELA CÓRDOVA AUDON

DECANO
SECRETARIO
VOCAL I
VOCAL II
VOCAL III
VOCAL IV
VOCAL V

CONSEJO ACADÉMICO ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

OSCAR MANUEL CÓBAR PINTO, Ph. D.
MSc. VIVIAN MATTA DE GARCÍA
ROBERTO FLORES ARZÚ, Ph. D.
JORGE ERWIN LÓPEZ GUTIÉRREZ, Ph. D.
MSc. FELIX RICARDO VELIZ FUENTES

BIOGRAFÍA

Gabriel José Pérez Tuna, guatemalteco, nació el 5 de septiembre de 1986 en ciudad de Guatemala. Se graduó como Ingeniero Agrónomo con énfasis en agro negocios en la Escuela Agrícola Panamericana, Zamorano, ubicada en el Valle del Yegüare, Francisco Morazán, Honduras. Sus estudios de primer y segundo ciclo fueron cursados en el colegio Liceo Javier, del municipio de Villanueva, departamento de Guatemala. Obtuvo su título de Bachiller en Ciencias y Letras en el año 2004.

Profesionalmente se ha desempeñado como asesor en logística de transporte de contenedores en una empresa importadora de Guatemala. Y fue supervisor de proyectos en el Programa de Desarrollo Rural de las Verapaces “PRODEVER”.

En abril de 2012 inició sus estudios de postgrado en el programa de Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (MARSAN) ejecutado por el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica en su segunda fase (PRESANCA II) y el Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESISAN). Como parte del modelo estudio – trabajo que desarrolla la MARSAN, prestó servicios de asistencia técnica participando en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN, como asistente técnico en actividades como el diseño e implementación del mapeo de actores.

DEDICATORIA

A DIOS, porque es él quien dirige nuestras vidas.

A mis padres, Héctor Hugo Pérez Aguilera y Romelia Tuna Castillo, por su paciencia, dedicación y apoyo incondicional.

A mis hermanos, Héctor, Olga y Ricardo, por su apoyo y cariño.

A mi sobrina, Lisa María, por ser el motor de mi vida.

A mi cuñada María de los Ángeles Peláez (Q.E.P.D), por enseñarme el significado de la vida.

AGRADECIMIENTOS

A Dios

A Mi País Guatemala

A Mi Familia y Amigos

A la Dirección de Cooperación Internacional de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) de Guatemala

Al Programa Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica en su segunda fase (PRESANCA II)

Al Programa Regional en Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESISAN)

A la Unión Europea

A la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Al Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia

Al programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

A la Universidad de San Carlos de Guatemala

SIGLAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ALIDES	Alianza para el Desarrollo Sostenible
APSAN	Programa de Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CA-4	América Central 4 (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua)
CBA	Canasta Básica de Alimentos
CCI	Consejo de Cooperación Internacional
COMISCA	Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CTCI	Consejo Técnico de Cooperación Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GIA	Grupo de Instituciones de Apoyo
HBA	Hoja de Balance Alimentaria
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
INCOPAS	Instancia de Consulta y Participación Social
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
MAC	Mapeo de Actores Clave
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MARSAN	Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional
MICI	Mecanismo Interinstitucional de Cooperación Internacional
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivos del Desarrollo del Milenio
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PESAN	Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PMA	Programa Mundial de Alimentos

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PRDC	Programa para la Reducción de la Desnutrición Crónica
PRESANCA	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica
PRESANCAII	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica en su Segunda Fase
PRESISAN	Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional
PREVAL	Programa para el Fortalecimiento de la Capacidad Regional de Evaluación de los Proyectos del FIDA para la Reducción de la Pobreza rural en América Latina y el Caribe
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SG-SICA	Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SIINSAN	Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SUN	Scaling Up Nutrition
UE	Unión Europea
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional
USAID-PRS	Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional
	Estrategia para la Reducción de la Pobreza

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo tuvo como objetivo principal sistematizar la experiencia realizada durante los dieciocho meses de duración del Programa de Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional, MARSAN, con énfasis en Sistemas de Información, ejecutado por el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica en su segunda fase (PRESANCA II) y el Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESISAN).

El proceso de estudio-trabajo del Programa MARSAN se desarrolló en nueve encuentros académicos y en los servicios de asistencia técnica prestados en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN. En una primera etapa se prestó asistencia técnica en actividades del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SIINSAN, y una segunda etapa, asistencia técnica en actividades como el diseño e implementación del mapeo de actores.

En la segunda etapa se estableció una metodología desarrollada a partir de la teoría de redes y conjuntos de acción social, que busca identificar y caracterizar a los actores de la cooperación internacional en un territorio dado. La metodología permite analizar los intereses, influencia e importancia de cada actor sobre los resultados de intervenciones de un tema en específico, para este caso el tema SAN.

Como resultado se obtuvo la formulación de una aproximación metodológica que tiene como objetivo el diseño e implementación del “Mapeo de Actores de SAN” de la SESAN. Este permite conocer la naturaleza de la cooperación, comparar los montos estimados de cooperación internacional en relación a los montos aportados por el sector gubernamental para la SAN en Guatemala e identificar las acciones en los territorios más vulnerables o priorizados.

El fin del Programa MARSAN es contribuir a la mejora de las condiciones que permitan la promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, SAN, de la población más pobre y con altos niveles de vulnerabilidad de Guatemala.

I. Tabla de contenido

RESUMEN EJECUTIVO	ix
1. Introducción.....	1
2. Objetivos de la monografía.....	2
3. Metodología de elaboración de la monografía	3
4. Proceso de diseño e implementación del Mapeo de Actores de la SESAN.....	5
4.1 Objetivo General del Proceso	5
4.2 Objetivos específicos del proceso	5
4.3 Antecedentes y contexto de accionar donde se vivió la experiencia.....	5
4.4 El marco orientador de SAN de la experiencia.....	8
4.5 Metodología y recursos metodológicos de gestión en SAN empleados.....	14
5. Contexto de la Cooperación Internacional En Guatemala	17
6. Resultados	21
6.1 Aproximación Al Mapeo De Actores Cooperación Internacional De SESAN.....	21
6.2 Proceso De Diseño e Implementación Del Mapeo De Actores Cooperación.....	35
6.3 Reuniones para el diseño e implementación del Mapeo de Actores de SESAN	38
6.4 Validación y presentación del “Mapeo de Actores SAN” de SESAN.....	43
7. Lecciones aprendidas	49
8. Conclusiones	52
9. Recomendaciones	53
10. Referencias Bibliográficas.....	54
11. Anexos	55

Índice de Cuadros

Cuadro No. 1 Actores de la comunidad internacional en Guatemala.....	27
Cuadro No. 2 Actores de la comunidad internacional en Guatemala.....	39
Cuadro No. 3 Cuadro resumen estimación de presupuesto san cooperación internacional.....	49

Índices de Ilustraciones

Ilustración 1 Principios “Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda” Relación PH0.	19
Ilustración 2 Ejemplo Cronograma de Actividades	25
Ilustración 3 Estructura gestión estatal de la Cooperación Internacional, Guatemala.....	27
Ilustración 4 Diagrama de análisis de Actores de Cooperación.	31
Ilustración 5 Cuadro básico para identificar niveles de poder e influencia.....	32
Ilustración 6 Vinculación entre los proyectos de la Cooperación Internacional y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	34
Ilustración 7 Esquema Mapeo de Actores de SAN.....	42
Ilustración 8 Pirámide Mapeo de Actores de SAN.	43
Ilustración 9 Estimación de Proyectos Reembolsables y No Reembolsables.....	49
Ilustración 10 Estimación gasto Anual SAN, Cooperación Internacional.	50
Ilustración 11 Estimación gasto por Ventana de los mil días, Cooperación Internacional	50
Ilustración 12 Estimación gasto por Hambre Estacional, Cooperación Internacional.....	51
Ilustración 13 Estimación gasto general SAN, Cooperación Internacional	51

1. Introducción

El modelo de estudio-trabajo de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional, MARSAN, permite al maestrando tener experiencias como integrante de un equipo multidisciplinario de trabajo y la aplicación práctica de conocimientos trabajados durante los nueve encuentros académicos, en un ámbito de acción intersectorial y multiterritorial para fortalecer su ejercicio profesional, y el de los equipos de trabajo, en el énfasis de Sistemas de Información a nivel nacional, y a la vez, desarrollar y acreditar su formación académica en un nivel de postgrado.

La inseguridad Alimentaria y Nutricional, INSAN, es un problema que persiste en toda la región Centroamericana. Las decisiones tomadas por las autoridades (entiéndase gobiernos de cada país) no han sido las más acertadas y las estrategias no han contribuido de manera significativa con la disminución de INSAN en la región. Además, la INSAN es una problemática que cruza fronteras y cada uno de los determinantes dentro de los países de Centroamérica incide directamente en la evolución de la problemática.

La magnitud de INSAN y la alta presión sobre los presupuestos en Guatemala, exige mejorar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos disponibles, como también, mantener la efectividad de las intervenciones. Por tanto, se requiere información exacta y oportuna sobre la incidencia, la naturaleza y las causas que provocan el problema, que permita una mejor identificación y focalización de las acciones a desarrollar, así como también el seguimiento y evaluación de los procesos y acciones ejecutadas.

Guatemala cuenta con el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SIINSAN, dentro del cual se encuentra el componente de “Mapeo de Actores de SAN”, el cual se intentó fortalecer por medio de la asistencia técnica prestada en la SESAN, formulando una aproximación metodológica del diseño e implementación del Mapeo de Actores de los Cooperantes Internacionales relacionados al tema SAN. El objetivo es mejorar la gestión de la Cooperación Internacional para la SAN en Guatemala.

2. Objetivos de la monografía

Sistematizar la experiencia de fortalecimiento institucional en Seguridad Alimentaria y Nutricional realizada durante los 18 meses de duración de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional, MARSAN, (mayo de 2012 a octubre de 2013), mediante la documentación y síntesis de las acciones desarrolladas en el Departamento de Cooperación Internacional de la SESAN de Guatemala en relación con la elaboración del Mapeo de Actores, para la identificación y coordinación de las intervenciones de la cooperación internacional dentro del territorio nacional relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

3. Metodología de elaboración de la monografía

El proceso de elaboración de la monografía es una actividad paralela desarrollada en el marco del modelo de estudio – trabajo de la MARSAN, en la que se registran las actividades, procesos y tareas desarrolladas y/o apoyadas durante la participación en la institución en la que el maestrando ha sido designado. Con el propósito de analizar cada una de las intervenciones ejecutadas, en las cuales se brindó apoyo técnico para poder vincularlo con la formación académica esperada.

Luego de la designación de un tutor de trabajo y la aprobación para iniciar con el proceso de monografía, se definió un calendario detallado de trabajo con fechas límites para entregas de avances y correcciones del documento preliminar. Debido a que durante los 18 meses del proceso de maestría, la participación en las tareas y procesos es muy diversa, se identificaron las intervenciones de mayor relevancia y se clasificaron según el nivel de importancia de cada una de ellas.

A partir de la identificación de temas desarrollados se elige por medio de un análisis el tema o eje central sobre el cual giró la mayor parte de las actividades desarrolladas, así como también, se identifican los procesos intermedios que apoyaron el desarrollo del objeto de estudio, el cual es elegido como tema central de la monografía. Cada proceso intermedio que apoya directamente al objeto de estudio se constituye en un subtema. Estos subtemas serán desarrollados con el objetivo de destacar cómo a su vez apoyan directamente el desarrollo del tema central de la monografía, cabe resaltar que tanto el tema central como cada uno de los subtemas fueron aprobados por el tutor designado para monitorear y evaluar el proceso de redacción de la monografía.

Teniendo claro el tema central y subtemas a desarrollar, se elaboró un esquema en donde se evalúa cada subtema con sus componentes y como éstos se relacionan directamente con el desarrollo del tema central. Además, se generó un mapa general del proceso en el cual se ubica paso por paso lo necesario para llevar a cabo la sistematización de acciones para la elaboración de la monografía. Posteriormente, se definió el objetivo general y objetivos específicos de la monografía, calendario de trabajo, tareas y recursos a utilizar. Durante todo el proceso académico y trabajo de campo se obtuvo información que fue registrada mediante notas de campo, informes de trabajo y avances, tomando en cuenta los antecedentes, marco orientador de la SAN y sobretodo el contexto en el cual se desarrollaron las actividades, que para este caso en específico se centra en el desarrollo y utilización de los Sistemas de Información en SAN.

Las actividades de campo se vincularon con el proceso de aprendizaje académico desarrollado durante cada uno de los nueve encuentros en los cuales se impartieron los contenidos académicos de la MARSAN y en donde se obtuvieron conocimientos que luego se aplicaron en las actividades desarrolladas en campo. Más adelante, se detalla cómo estos conocimientos se convirtieron en recursos para la gestión de la SAN y cómo fueron aplicados durante la experiencia de asistencia técnica brindada a la SESAN.

Al identificar cada una de las acciones y tareas desarrolladas, se caracterizaron los resultados obtenidos en términos de la asistencia técnica para el fortalecimiento institucional para la gestión de la SAN, con lo que se pudo elaborar un análisis del aporte técnico con el que se contribuyó durante los 18 meses de asistencia técnica a la SESAN. Con estos insumos se busca establecer las lecciones aprendidas durante el proceso, que tuvo por objetivos desarrollar las capacidades del ejercicio profesional del maestrando, así como también fortalecer las capacidades institucionales de la oficina a la que se apoyó durante todo el proceso, la SESAN. Por último, se procedió a identificar y plasmar las conclusiones más relevantes sobre el tema central de la monografía, y a su vez, elaborar recomendaciones tanto para el modelo de estudio – trabajo, como también, para el funcionamiento de la institución en el ámbito en el cual se desarrolló la experiencia

4. Proceso de diseño e implementación del Mapeo de Actores de la SESAN.

4.1 Objetivo General del Proceso

Contribuir en el proceso de diseño e implementación del Mapeo de Actores en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN, de Guatemala.

4.2 Objetivos específicos del proceso

- Describir el proceso de fortalecimiento institucional en Seguridad Alimentaria y Nutricional llevado a cabo el Departamento de Cooperación Internacional de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN, en el que se enmarca el diseño e implementación del Mapeo de Actores en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN, de Guatemala.
- Sistematizar las acciones llevadas a cabo y resultados obtenidos del proceso de diseño del directorio de actores que contiene aspectos de cobertura, financiamiento, acciones y alcances del Mapeo de Actores de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN, de Guatemala.
- Sistematizar las acciones llevadas a cabo y resultados obtenidos del proceso de diseño de una plataforma informática geo referenciada para visualizar la cobertura geográfica del Mapeo de Actores de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN, de Guatemala.
- Sistematizar las acciones llevadas a cabo y resultados obtenidos del proceso de diseño de una cartera de perfiles de proyectos del Mapeo de Actores de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN, de Guatemala.
- Identificar lecciones aprendidas y determinar conclusiones y recomendaciones obtenidas del proceso de diseño e implementación del Mapeo de Actores de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN, de Guatemala.

4.3 Antecedentes y contexto de accionar donde se vivió la experiencia

El Estado de Guatemala en sus esfuerzos para afrontar la problemática de Inseguridad Alimentaria y Nutricional que afecta a un porcentaje importante de la población y luego de reconocer la necesidad de organizar y optimizar el qué hacer en esta materia, elaboró diferentes estrategias para enfrentar esta situación, como fueron los “Lineamientos para una Política Nacional de Nutrición” en el año 1974. Posteriormente, en el año 1976 se creó un grupo de coordinación con representantes de distintos sectores involucrados, quienes elaboraron el “Plan Nacional de Alimentación y Nutrición”. A finales de los años

90, se establecieron las bases para la conformación del “Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional” (CONASAN) y el “Plan de Acción en Alimentación y Nutrición”, resultado atribuido a la integración de un grupo focal dirigido por SEGEPLAN. Sin embargo, fue hasta el año de 1996 cuando mediante la realización del seminario-Taller “El Gobierno y la Sociedad Civil en el Análisis de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala”, que se estableció la agenda de trabajo específica para el CONASAN. En ese mismo año el CONASAN elaboró y presentó la propuesta de la “Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional” y el “Plan de Acción en Alimentación y Nutrición 1996-2000”, así mismo, se elaboró un marco institucional para su implementación.

Como resultado de los esfuerzos del CONASAN, se aprobó en el año 2005 la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 32-2005 del Congreso de la República), sobre la base del cual se estableció el Sistema Nacional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), integrado por instancias de gobierno y de la sociedad guatemalteca, y en el que se resaltó la importancia del apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional. Según la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala, el objetivo fundamental del SINASAN es establecer y mantener, en el contexto de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, un marco institucional estratégico de organización y coordinación para priorizar, jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones de SAN. Al mismo tiempo, se instaló la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN, como ente rector de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, SAN, a nivel nacional.

La institucionalidad en materia de SAN está conformada por tres niveles jerárquicos - operativos: la dirección y decisión política, a cargo del CONASAN, la coordinación y planificación técnica por la SESAN, y la ejecución de las actividades, a cargo de todas las instituciones responsables de las acciones en SAN.

La ley asume la política de SAN como una política de Estado, con enfoque integral y amplio, en el marco de las políticas globales de desarrollo y de las estrategias de reducción de la pobreza. Así planteada, la política nacional debe entenderse como un acercamiento a la concepción de la SAN como un derecho de toda la población. El derecho a la SAN se garantizaría a través del cumplimiento de los ejes identificados como los pilares básicos de la SAN: la disponibilidad, el acceso, el consumo y la utilización biológica de los alimentos, relacionados con las causas subyacentes del bienestar nutricional de la población.

El SINASAN es coordinado por el CONASAN y la SESAN, y se compone de la Vice Presidencia de la República, el Secretario de SESAN, que actuará como secretario del Consejo; y ocho ministerios (Ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MRN–, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –MICIVI–, Ministerio de Economía, Ministerio Educación –MINEDUC–, Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS–, y Ministerio de Trabajo), dos Secretarías, (Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP– y Secretaría de Obras Sociales de la

Esposa del Presidente –SOSEP–) y otros entes de Estado encargados de aspectos específicos de la SAN.

Por otra parte, existe la Instancia de Consulta y participación Social, que está conformada por la Instancia de Consulta y Participación Social (INCOPAS) y el Grupo de Instituciones de Apoyo (GIA), en el que se incluyen otras agencias estatales y las agencias de cooperación externa. “INCOPAS brinda aportes técnicos, identifica e instrumenta acciones en temas relacionados con la SAN cuando se le es requerido por la SESAN y su mayor aporte es la promoción y el involucramiento por parte de los sectores a los cuales representa” (SESAN, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional , 2008). Por su parte, “el GIA es conformado por instituciones de gobierno que no están integradas dentro del CONASAN y por todos los organismos de la cooperación internacional que puedan brindar soporte técnico, financiero y operativo cuando les sea requerido por la SESAN, para lo cual los titulares superiores de las instituciones formalizarán su apoyo mediante convenios de cooperación o coordinación que se acuerden” (SESAN, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional , 2008).

La importancia de las dos agrupaciones antes mencionadas es que brindan asesoría en torno a los campos de acción de los sectores a los que representa, y además, que incluyen a la mayoría de los organismos de la cooperación internacional que brindan apoyo técnico, financiero y operativo indispensable para el cumplimiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Estas instancias están adheridas al funcionamiento de la SESAN y mantienen reuniones ordinarias trimestrales, en las que se discuten problemas, intervenciones y, sobretodo, se conoce la opinión de los sectores de la sociedad civil, empresariales y cooperantes como parte del seguimiento de las intervenciones en ejecución. Por otro lado, existen reuniones extraordinarias si algún miembro del GIA, INCOPAS o SESAN lo solicita.

Por su parte, la SESAN “es el ente coordinador del SINASAN y tendrá la responsabilidad de la coordinación operativa interministerial del Plan Estratégico de SAN, así como de la articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional del país” (SESAN, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional , 2008).

En la actualidad, el gobierno de Guatemala ha establecido dentro de sus prioridades la reducción de la desnutrición crónica que afecta al 49.8% de los niños en edad escolar a nivel nacional. Esta problemática es reconocida como la más grave en materia de INSAN. Para enfrentar este desafío se está implementado en la base programática de la SESAN el “Pacto Hambre Cero”, que consiste en un acuerdo político y social que relaciona a los diversos actores y sectores con el objetivo de disminuir la desnutrición crónica, en dicho pacto se refleja la intencionalidad de llevar a cabo un cambio transcendental en el país. Así mismo, el gobierno de Guatemala creó una estrategia conjunta de atención a los problemas de desnutrición crónica, la desnutrición aguda y la INSAN en el marco del “Plan Hambre Cero”. El Plan fortalece el funcionamiento general de la SESAN, la cual apoya su

labor sobre la base de que todas las entidades del organismo ejecutivo lleven a cabo intervenciones específicas para responder al fenómeno multicausal de la desnutrición.

Los esfuerzos de la SESAN están centrados en la evaluación de las intervenciones ejecutadas tanto por los organismos del estado, como por los organismos de la cooperación internacional en Guatemala. La Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación ha centrado sus esfuerzos en el diseño, levantamiento, procesamiento y tabulación de la Encuesta de Línea Base, que tiene por objetivo monitorear y evaluar las acciones e intervenciones dirigidas hacia el cumplimiento de los objetivos del Pacto y Plan Hambre Cero.

Se ha desarrollado una tendencia en la SESAN dirigida a la generación de información para mejorar el proceso de toma de decisiones y fundamentar cada una de las intervenciones gubernamentales con base en evidencia de campo. Por otra parte, se ha identificado que una de las acciones específicas que impulsa la SESAN es coordinar las solicitudes, ofrecimientos y donaciones a través de convenios que fortalezcan la política, planes y programas relacionados con la SAN y la lucha contra el hambre, es en este aspecto en donde se resalta la importancia de la cooperación internacional y se remarca como fundamental para el logro de los objetivos de la SESAN, por ende, es prioridad identificar cada una de las intervenciones y recursos disponibles de la cooperación internacional para la efectividad de la lucha contra el hambre y la desnutrición crónica en Guatemala.

4.4 El marco orientador de SAN de la experiencia

4.4.1 Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica

En su primera fase, el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, PRESANCA, fue diseñado con el objetivo de contribuir a mejorar la SAN de las poblaciones más vulnerables de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Un segundo objetivo se constituyó en el marco para contribuir al proceso de integración regional centroamericana y a la construcción de una agenda regional concertada para la SAN. La dinámica regional y la existencia previa de iniciativas (estrategias, políticas, planes, proyectos) permitieron que el PRESANCA desarrollara una serie de acciones en el marco de la política de ordenamiento y optimización de acciones para promover la SAN, lográndose mayor involucramiento de aquellos sectores clave para impulsar iniciativas que favorecen la estrategia regional en SAN, en el marco de la XXII Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado y de diferentes mandatos o resoluciones presidenciales y sectoriales posteriores (PRESANCA, INFORME FINAL PRESANCA I, 2010).

En su segunda fase, “El PRESANCA II busca contribuir a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional en las poblaciones más vulnerables de Centroamérica, fortaleciendo el sistema de integración centroamericana en el marco de un proceso de concertación de políticas sociales, ambientales y económicas. Enfatiza sus acciones para

consolidar la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los procesos político-normativos, en la gestión del conocimiento y el desarrollo territorial. El PRESANCA II, se basa en las acciones promovidas por la UE en Centroamérica a través del PRESANCA, tomando el modelo impulsado por este último. Las políticas de SAN (RE1) deben orientar las acciones a favor de la gestión para reducir las crisis alimentario-nutricionales (RE3) que, a su vez, son detectadas por los sistemas de información (PRESISAN, también financiado por la UE). Las capacidades de análisis (RE2) contribuyen a la formulación de políticas (RE1) y a la sistematización de metodologías de acción para la atención de las urgencias, la rehabilitación y el desarrollo (enfoque URD) (RE3). Los sistemas de información (PRESISAN) darán seguimiento a las políticas (RE1) y acciones (RE3) y alimentan los análisis (RE2)” (SG-SICA, 2013).

- **Objetivo General del PRESANCA II**

Contribuir a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional en las poblaciones más vulnerables de Centroamérica, fortaleciendo el sistema de integración centroamericana en el marco de un proceso de concertación de políticas sociales y económicas” (SG-SICA, 2013).

- **Objetivos Específicos del PRESANCA II**

Consolidar la estrategia regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los procesos político-normativos, en la gestión del conocimiento y el desarrollo territorial” (SG-SICA, 2013).

“El PRESANCA II es un programa de SG-SICA que cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno de Finlandia. El PRESANCA II busca contribuir a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional en las poblaciones más vulnerables de Centroamérica, fortaleciendo el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en el marco de un proceso de concertación de políticas sociales, ambientales y económicas” (SG-SICA, 2013).

“El PRESISAN es un programa de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) financiado por la Unión Europea, cuyo objetivo principal es desarrollar un sistema de información en seguridad alimentaria y nutricional que incida en la toma de decisiones en seguridad alimentaria y nutricional de la población más pobre y vulnerable de la Región Centroamericana” (SG-SICA, 2013).

4.4.2 Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica

Enfrentar la Inseguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica es una tarea que debe avanzar por medio del diálogo y discusión sobre estrategias y medidas necesarias

para disminuir la desnutrición crónica que afecta a la población. La SAN no es un tema que se limite a países específicos, por el contrario, trasciende fronteras, por lo que los países centroamericanos deben de tener la voluntad política y capacidad de articulación de esfuerzos para lograr el desarrollo común.

Para efectos de la monografía, se define que la SAN es “el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa” (SESAN, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional , 2008).

“Desde la década de los 60’s, importantes cambios han ocurrido en la situación nutricional los países de la región centroamericana, es decir Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, y de la República Dominicana, así como en relación a otros indicadores de desarrollo humano de la población. En algunos casos estos cambios se han asociado directamente a mejorías en la calidad de vida de la población, mientras que en otros se evidencian alternancias entre bienestar y desarrollo” (PRESANCA, Análisis de Situación de la SAN en C.A y R.P, 2010).

Los cambios sociodemográficos, económicos, climáticos, entre otros han impactado directamente al desarrollo de los países centroamericanos. Los efectos de situaciones adversas y positivas han marcado la evolución de la SAN en Centroamérica, lo cual se manifiesta en el contraste que presenta la región en retardo en talla en niños de edad escolar (Anexo No.1). Esta manifestación de retardo en talla, indicador de desnutrición crónica, refleja las diferentes necesidades y problemas a los cuales se enfrentan las poblaciones más vulnerables en Centroamérica. La desnutrición crónica es el problema de mayor prevalencia en la región, sin embargo, se marcan diferencias notables entre países, en un rango que va desde el 49.8% de retardo en talla en niños menores de 5 años en Guatemala, hasta valores de 6 % de prevalencia en Costa Rica (Anexo No.2).

Para explicar este fenómeno se deben enfocar los factores que inciden directamente en la SAN en Centroamérica, región que ha vivido momentos de prosperidad económica y al mismo tiempo de crisis alimentarias y nutricionales. Los fenómenos naturales que han impactado a la región durante la última década, por ejemplo, el huracán Mitch, y otros factores como las sequías y la crisis del café, crearon situaciones de emergencia alimentaria y nutricional en algunos de los países de la región, provocando repuntes en los casos de bajo peso para la talla, indicador de la desnutrición aguda moderada y severa, provocando incluso muertes por hambre. “Esta situación fue un contraste con el mejoramiento de los indicadores macroeconómicos de la década de los 90, después de la terminación de los procesos bélicos y los años de la década perdida que limitaron el desarrollo de la región” (PRESANCA, INFORME FINAL PRESANCA I, 2010).

Por otro lado, el desempeño económico de Centroamérica ha sido determinado por la actividad económica internacional. En el 2008, la economía de Estados Unidos se desaceleró y hubo una crisis financiera a nivel global, la cual se convirtió en una recesión internacional en el año 2009. Las consecuencias más relevantes en los países centroamericanos fueron la disminución de las exportaciones y de las remesas enviadas desde el extranjero, así como también, la reducción del turismo.

Por otra parte, es importante destacar que los países centroamericanos son importadores netos de alimentos y combustibles fósiles. Desde inicios del 2005, los precios de los mercados internacionales agrícolas iniciaron un proceso de crecimiento sostenido como consecuencia de un crecimiento vertiginoso en la demanda de alimentos que no pudo acompañarse por una expansión de oferta (Nación-Región, 2011). La producción de alimentos no tiene la capacidad de satisfacer rápidamente la demanda que crece año con año en todo el mundo y, tomando en cuenta, que Centroamérica presenta una densidad demográfica de 84 habitantes por Km², muy por encima de la media latinoamericana, es difícil esperar un aumento rápido de la oferta debido a las limitaciones en el uso de la tierra para la producción de alimentos. Por otro lado, el alto precio internacional del barril de petróleo generó un incremento en los precios de los alimentos utilizados para transformarlos en biocombustibles.

Otro aspecto importante es que existe una característica o determinante común en las poblaciones más vulnerables en el tema SAN: esta característica es la pobreza, Centroamérica es una de las regiones latinoamericanas con mayor concentración de pobreza (Anexo No.3). El mayor porcentaje de población en situación de pobreza se encuentra en los países del CA4, con Honduras a la cabeza (68,9%), seguido de Nicaragua (61,9%), Guatemala (54,8%) y El Salvador (47,9%). Costa Rica y Panamá están muy por debajo de la media centroamericana (18,9% y 25,8% respectivamente) (PRESANCA-FAO, 2011). Los tres países con mayor porcentaje de pobreza extrema son Honduras, Nicaragua y Guatemala. El área rural sigue siendo la zona en donde se encuentra el mayor número de población que está en pobreza o en indigencia (Anexo No.4). La pobreza se atribuye, en gran parte, a la desigualdad en la distribución de los ingresos económicos, según el coeficiente de Gini, los países centroamericanos se encuentran entre los cuarenta países más desiguales del mundo, grupo en el que se destaca la desigualdad en Honduras, Panamá, Guatemala y Nicaragua.

4.4.3 Cumbres de Presidentes y Jefes de Estado de Centroamérica

En los años 90, la SAN se convierte en tema prioritario en las Cumbres de Presidentes y Jefes de Estado, principalmente se fortalece el acercamiento intersectorial para la lucha contra la malnutrición. Los mandatos de los Presidentes y Jefes de Estado de la región sientan las bases para el marco institucional que en la actualidad permite la conceptualización de instrumentos y estrategias para la implementación de políticas, planes, programas y proyectos de SAN a niveles nacionales. A continuación se listan las

Cumbres de Presidentes y Jefes de Estado de Centroamérica de mayor relevancia para el tema SAN:

- 1993, XIV Reunión Cumbre de Presidentes Centroamericanos, Se acoge la iniciativa regional para la seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica, impulsada por los Ministros de Salud.
- 1994, XV Reunión Cumbre de Presidentes Centroamericanos. Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), se apoya la estrategia de seguridad alimentaria basada en criterios de equidad, sostenibilidad, productividad, suficiencia y estabilidad, para garantizar el acceso, producción, consumo y adecuada utilización biológica de los alimentos, articulando la producción agropecuaria con la agroindustria y acompañada de paquetes tecnológicos con asistencia técnica, crédito y mecanismos de comercialización rentables para nuestros pequeños y medianos productores.
- 2002, XXII Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado, Declaración de San José, No. 8, adoptando el Marco Estratégico para enfrentar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional asociada a las condiciones de sequía y cambio climático.
- 2008, XXXII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Instruir al Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA) y al Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) para que consoliden y amplíen las acciones de seguridad alimentaria y nutricional focalizadas hacia los grupos de población en condiciones de mayor pobreza, vulnerabilidad y exclusión, exhortando a la comunidad internacional a armonizar y alinear su cooperación para fortalecer y apoyar estos programas.
- 2009, Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), es importante desarrollar mecanismos para enfrentar las consecuencias de las distintas crisis que afectan por igual, en especial, la financiera, la alimentaria y la energética, así como los efectos del cambio climático, buscando que éstas no pongan en riesgo los avances sociales que nuestros pueblos han alcanzado.
- 2010, Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Apoyar el programa regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA II), el cual impulsará la conceptualización y renovación del Sistema Alimentario y Nutricional Regional. Asimismo, instruir a la Secretaria General del Sistema de integración Centroamericana (SG- SICA), para que apoyándose en el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá y en colaboración con PRESANCA, coordine y armonice todas aquellas estrategias e iniciativas de la Institucionalidad de los diferentes

subsistemas del SICA, de la sociedad civil organizada, el sector privado y de la cooperación internacional en la región, que permita responder en forma óptima y oportuna las crecientes y futuras necesidades de la población centroamericana en esta materia.

- 2012, Reunión Extraordinaria de Jefes de Estados y de Gobierno de los países del (SICA), acuerdan: Reiterar el compromiso de los Estados Miembros del SICA de combatir y erradicar el hambre y la desnutrición crónica, implementando acciones para impulsar la disponibilidad de alimentos a nivel familiar, crear mecanismos para la prevención y gestión de riesgos ante crisis climáticas, económicas, financieras, comerciales o políticas (énfasis en las reservas de alimentos), mecanismos de investigación y otras prácticas que coadyuven a la problemática, fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación de indicadores de desarrollo, variabilidad y cambio climático e instruir a la SG-SICA para la creación de un mecanismo efectivo en el seguimiento de incremento de precios de los alimentos.

4.4.4 Pacto y Plan Hambre Cero y su relación con el Mapeo de Actores

La puesta en marcha del Pacto Hambre Cero ha generado una fuerte movilización social en la cual se demuestra el interés por promover el cambio de actitud de los distintos sectores de la sociedad guatemalteca para lograr sinergias con el fin de reducir la desnutrición crónica y la INSAN en el país. En el país se han propuesto iniciativas de participación por parte de la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y de organismos, agencias y organizaciones de cooperación internacional.

Por otro lado, el Plan Hambre Cero es la estrategia que representa la responsabilidad pública para llevar a cabo intervenciones focalizadas en las poblaciones y territorios más vulnerables a la desnutrición e INSAN. Se han creado nuevos mecanismos que facilitan la interrelación de las instituciones ejecutoras, la articulación de los programas y proyectos dirigidos a alcanzar el cumplimiento de las metas y la complementariedad de acciones fundamentadas en dos razones: a) El gobierno debe atender las necesidades de alimentación y nutrición en forma eficiente y eficaz en la población afectada y con alto riesgo en materia de SAN y b) Los recursos son limitados y escasos por lo que es indispensable hacer un mejor uso de recursos públicos para mejorar la cobertura de las intervenciones de impacto en la población atendida (SESAN, Línea Base para la Evaluación de Impacto, 2012).

Por medio del Departamento de Cooperación Internacional de la SESAN, se actualizan y suscriben convenios con los distintos cooperantes para darle seguimiento a las actividades que se consideran como indispensables en los objetivos del SINASAN.

Así mismo, el Departamento de Cooperación Internacional de la SESAN ha llevado a cabo esfuerzos para el registro de información financiera de la cooperación externa. El objetivo es reflejar la inversión en SAN a nivel nacional y municipal, esto como parte de los esfuerzos por ordenar y coordinar a los diferentes actores que promueven la SAN en Guatemala.

Desde el año 2012, se inició un proceso de recolección de información para contar con un sistema que facilite información actualizada sobre los aportes y cobertura geográfica priorizada por el Plan Hambre Cero. Es importante mencionar que se cuenta con la disponibilidad de los cooperantes para brindar la información cuando sea requerida.

Debido al esfuerzo por contar con un Mapeo de Actores versátil y útil, los representantes de Unión Europea en SESAN facilitaron el financiamiento para la estructura y funcionamiento de una plataforma Web que debería presentar la información recopilada de las inversiones e intervenciones en SAN de los cooperantes internacionales en Guatemala.

La plataforma Web denominada “Mapeo de Actores” forma parte del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SIINSAN y es una herramienta que trata de identificar las intervenciones y aportes provenientes de la cooperación internacional.

El esfuerzo por recopilar la información de los actores participantes en SAN surgió de una iniciativa para mejorar la metodología, plataforma y uso de la información recopilada. Uno de los objetivos que tiene la iniciativa consiste en que el cooperante pueda identificar las intervenciones en campo planificadas según los componentes del Plan Hambre Cero. Este cambio se daría de forma paulatina debido a que existen intervenciones por parte de cooperación que están siendo ejecutadas y no pueden ser interrumpidas por los cambios en la estrategia nacional.

El mapeo de actores es una herramienta que facilita la identificación de intervenciones de la cooperación internacional en el país. La información recopilada podría agilizar y mejorar las negociaciones para complementar las inversiones e intervenciones de los organismos gubernamentales de las acciones prioritarias en el tema SAN.

4.5 Metodología y recursos metodológicos de gestión en SAN empleados.

4.5.1 Taller sobre Metodología para la Medición de la Seguridad Alimentaria y Nutricional: Canasta Básica de Alimentos

En el taller se conocieron las metodologías aplicadas por los países de la Región Centroamericana para el cálculo de la Canasta Básica de Alimentos (CBA), también se identificó posibles opciones para promover la medición de este indicador conforme los estándares internacionales que promueve la CEPAL.

Adicionalmente, se dio a conocer los conceptos relevantes sobre la CBA, las metodologías, las fuentes de información, los procesos de determinación del patrón alimentario y los usos de la CBA para efectos de política pública.

4.5.2 Taller sobre Metodologías para la Medición de la Seguridad Alimentaria y Nutricional: Hojas de Balance de Alimentos

La Hoja de Balance de Alimentos, HBA, es una valiosa herramienta estadística que provee información fundamental para la toma de decisiones en el marco del diseño y monitoreo de políticas públicas relacionadas a la SAN en los ámbitos de los sectores agrícola, comercio exterior, salud y nutrición, etc. Entre los principales usos se destacan: a) Establecimiento de los aportes energéticos y nutricionales de las disponibilidades de alimentos y bebidas; b) Razón de dependencia de las importaciones; c) Adecuación energética y nutricional de la disponibilidad alimentaria promedio; d) Origen (vegetal – animal) de la energía, proteínas y grasas aportadas por las disponibilidades alimentarias; e) Estructura nutricional de la dieta; f) Estructura de la disponibilidad energética y nutricional en términos de “procedencia” (autoabastecimiento y dependencia externa); g) Estructura de la dependencia externa en energía, proteínas y grasas; y, h) Aporte energético y proteínico de alimentos seleccionados (PRESANCA, Noticias PRESANCA , 2013).

En el taller se fortalecieron capacidades para la elaboración de indicadores clave de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y fue impartido por dos expertos de la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – Roma (FAO). El taller a su vez, tuvo como objetivo fortalecer la capacidad de los países del SICA para llevar a cabo el proceso y preparación en la actualización de las cuentas de suministro y utilización necesarias para el cálculo de las HBA de los países miembros del SICA.

Se brindaron metodologías de construcción de la HBA, adaptada a las circunstancias y disponibilidad de datos de cada país y consistente con una metodología única como lo es la publicada por la FAO en 2001.

4.5.3 Caracterización institucional sobre políticas, estrategias y proceso de gestión con enfoque de SAN

Constituye el trabajo en terreno que el estudiante-profesional realizó en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN, con el fin de profundizar en el desarrollo de habilidades y actitudes y a la vez contar con la información básica para aportar a los proyectos de fortalecimiento institucional o a actividades de asistencia técnica institucional. Esto correspondió a la descripción de la secretaria de acuerdo al capital social con el que se cuenta con el objetivo de conocer el funcionamiento, identificar

fortalezas y debilidades que pueden influir en el trabajo de asistencia técnica prestado durante los dieciocho meses de duración del Programa de la MARSAN.

4.5.4 Políticas Sociales en SAN de Guatemala

Identificar las políticas sociales de Guatemala con el objetivo de conocer las herramientas que amparan las intervenciones necesarias para cumplir con las necesidades de la población guatemalteca. La política social y población de Guatemala es un conjunto de medidas del organismo ejecutivo con el fin de crear y promover las condiciones sociales, culturales, políticas, económicas y jurídicas que facilitan el acceso de toda la población a los beneficios del desarrollo en condiciones de igualdad y de equidad de acuerdo con la dinámica y características propias de la población presente y futura.

4.5.5 Sistema Alimentario y Nutricional de Guatemala

Se estimaron los aportes al PIB de cada sector económico (primario, secundario, terciario), en donde se incluyeron al menos 10 años en la serie de tiempo, usando las bases de datos del Banco Central de Guatemala. Se analizó el sector agropecuario identificando: Aumento de las exportaciones y generación de divisas y el valor agropecuario y forestal generador de divisas y rubros a los que representan. Además, también se identificó la relación del sector agropecuario con la generación de empleo, valorando la PEA por sectores económicos y determinando que sector genera mayor empleo.

4.5.6 Acción Colectiva en SAN

Se analizó críticamente la acción colectiva alrededor del SAN y acompañó la revitalización de capacidades de articulación, a fin de potenciar el capital social, para ejercer los derechos a la seguridad alimentaria y nutricional en función del beneficio colectivo. Se elaboró un análisis y síntesis por medio del reconocimiento e identificación de las capacidades para inducir la acción colectiva en los procesos y dinámicas de la SAN. Además, se identificaron instrumentos y mecanismos para construir enlaces sociales que beneficien a los sistemas de SAN, apropiados al contexto y que mejoren las capacidades para promover y sostener deberes colectivos en las dinámicas de la SAN.

4.5.7 Sistema de Información en SAN

Se elaboró una nota técnica comparativa de los Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional, tomando en cuenta los contenidos conceptuales y teóricos recibidos. El objetivo era disponer de una evaluación general sobre el desarrollo de los Sistemas Nacionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel centroamericano. Se utilizó una matriz comparativa para evaluar los esfuerzos de Sistemas de Información en SAN de la región.

5. Contexto de la Cooperación Internacional En Guatemala

La cooperación internacional de Guatemala ha evolucionado con el tiempo a partir de los distintos problemas a los que se ha enfrentado la población, por lo que existe diversidad de propósitos en los objetivos de la cooperación. Basándose en un análisis coyuntural se pueden identificar tres momentos clave en los cuales la cooperación ha estado presente:

- El terremoto de 1976, en donde la cooperación participa de manera solidaria por medio de ayuda humanitaria y participando en el proceso de reconstrucción del país.
- Emergencias por el conflicto armado interno entre 1960 y 1996: atención a la población desarraigada, situación de miseria y pobreza, políticas de represión y tierra arrasada y demandas de justicia de la población.
- A partir de la firma de la paz en 1996 a la actualidad, nuevas modalidades de cooperación, como el apoyo financiero, apoyo presupuestario, intercambio técnico y brigadas de trabajo.

Además, algunos fenómenos naturales como el huracán Mitch fortalecieron el lazo de la cooperación internacional con Guatemala, brindando recursos para la reconstrucción y el desarrollo humano. Por otro lado, la cooperación ha manifestado su compromiso a destinar ayuda por medio de fondos reembolsables y no reembolsables para colaborar en el desarrollo del país.

Los fondos han sido condicionados con el objetivo de ayudar a la operacionalización de la política pública en Guatemala. En general, el apoyo ha dependido del grado de cumplimiento de los acuerdos de paz firmados en 1996 y vinculado a los ocho propósitos de desarrollo humano pactados en los Objetivos de Desarrollo del Desarrollo del Milenio, ODM, acordados en el año 2000.

Los aspectos anteriormente planteados están estrechamente ligados a la promoción de la SAN, entre los acuerdos de paz firmados por Guatemala se menciona la necesidad de incluir y atender las necesidades básicas de la población afectada durante el conflicto armado, necesidades que se centran en la lucha contra la pobreza y hambre. Las comunidades más pobres y con riesgos de INSAN en Guatemala están ubicadas en las zonas más afectadas por el conflicto armado interno, aunque, no se puede asegurar que la guerra haya sido la única causa de la pobreza e INSAN en esas zonas del país. Por otro lado, los ODM están ligados a los factores que condicionan la SAN en las poblaciones de todo el mundo y son monitoreados constantemente por los cooperantes en el país.

El factor determinante para lograr la aprobación y apoyo de la cooperación internacional ha sido el nivel de compromiso adquirido por el país para mejorar el desarrollo humano. El día 29 de febrero del 2012, Guatemala confirmó su decisión de priorizar las intervenciones dirigidas a la disminución de 10% de la desnutrición crónica en todo el territorio nacional. Por medio de la conformación del Frente Parlamentario Contra el Hambre, la SESAN y la

Comisión de SAN del congreso, se firmó el Pacto Hambre Cero. La firma del Pacto crea un efecto positivo en lo que a cooperación internacional se refiere, ya que ésta se muestra satisfecha y da un decidido apoyo para la lucha contra la desnutrición crónica, aumentando la cantidad de recursos financieros y técnicos ofrecidos para el país. El gobierno de Guatemala es el responsable de orientar los recursos disponibles para la reducción de la desnutrición crónica, incluyendo los recursos ofrecidos y entregados por la cooperación internacional que apoya la promoción de la SAN.

Las políticas, planes, programas y proyectos enfocados en SAN deben tener asignaciones presupuestarias suficientes para lograr su objetivo y cumplimiento. Así mismo, se debe dejar claro que la cooperación internacional es un complemento técnico o financiero de los recursos nacionales que se ponen a disposición para el logro de las metas establecidas por el Pacto y Plan Hambre Cero. En consecuencia, no se puede esperar que la solución sea únicamente la inversión por parte de la cooperación internacional, sino por el contrario, los esfuerzos de gobierno se deben centrar en mejorar la eficiencia y eficacia de inversión pública.

Hasta la fecha no se ha dispuesto de metodologías en la SESAN para ayudar a entender el funcionamiento y el grado de articulación de la cooperación internacional con las acciones del Estado en el tema de la SAN. La cooperación en cambio, ha realizado esfuerzos por demostrar el impacto favorable en la efectividad de las políticas públicas cuando se armonizan la cooperación internacional y la intervención del gobierno, esta sinergia se promueve por medio de la “Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda” firmada en el año 2005. Esta declaración “busca establecer una alianza efectiva para el desarrollo poniendo énfasis en la calidad de la misma” (SEGEPLAN, Primer Informe Nacional Sobre Cooperación Internacional, 2011), y también persigue facilitar la implementación de las intervenciones de la cooperación internacional. En Guatemala, la coordinación de cooperantes y gobierno es una herramienta muy útil para que las entidades oficiales fortalezcan las acciones necesarias para lograr las metas establecidas dentro del Pacto y Plan Hambre Cero. La declaración establece cinco principios que deben contribuir a mejorar las intervenciones:

- Apropriación: Los países en desarrollo ejercerán un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, y coordinarán acciones para el desarrollo.
- Alineación: Los países donantes basarán su apoyo en las estrategias de desarrollo, las instituciones y los procedimientos de los países receptivos.
- Armonización: Los países donantes trabajarán de forma que sus acciones sean más armónicas, transparentes y colectivamente efectivas.
- Gestión orientada a resultados: Todos los países gestionarán sus recursos y mejorarán el proceso de toma de decisiones para el logro de resultados.
- Rendición de cuentas mutua: Los países donantes y los países en desarrollo se comprometen a que rendirán cuentas mutuas en torno a los resultados de desarrollo.

Al analizar la estrategia de gobierno para la disminución de la desnutrición y los 5 principios establecidos por la Declaración, se considera que el Pacto y Plan Hambre Cero podrá cumplir los primeros dos principios, puesto que se considera que con la priorización de la reducción de la desnutrición crónica se demuestra la apropiación de un problema que afecta a Guatemala y que es el primer factor de sub desarrollo del país. Se hacen esfuerzos por alinear las instituciones del estado y coordinar las intervenciones específicas para la reducción de la desnutrición en el país, no obstante este esfuerzo se considera débil debido a la dificultad optimizar la articulación interinstitucional en el gobierno, adicionalmente se observan algunas resistencias en algunas instituciones involucradas. Así mismo, se están ejecutando esfuerzos por alinear las intervenciones planificadas por el Estado y la cooperación internacional, sin embargo, se debe mencionar que es un proceso que conlleva múltiples acuerdos y modificaciones en las intervenciones en ejecución.

Ilustración 1 Principios “Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda” Relación PH0.



Fuente: Elaboración Propia, Información SESAN.

En el gráfico superior se representa la interacción del Pacto y Plan Hambre Cero conforme los 5 principios establecidos por la “Declaración de París (2005)”. En esta representación se observa que se podría mejorar la armonización y gestión orientada a resultados y rendición de cuentas; factores que son afectados por deficiencias, tanto del Estado como de la cooperación internacional. En la búsqueda de una coordinación efectiva de la cooperación en Guatemala se identifican las siguientes dificultades:

- Transparencia en el manejo de fondos
- Limitada voluntad política
- Síntomas de ingobernabilidad
- Fragilidad del Estado de Derecho
- Cambios drásticos en las políticas públicas

Estas dificultades inciden negativamente en las condiciones necesarias para mejorar la coordinación de la cooperación para el desarrollo en el país; son problemas que no son nuevos, se conocen y han estado presentes desde hace varios años. Se requiere de mayor voluntad política para revertir esta situación, sobretodo mejorar la comunicación y coordinación entre las instituciones y los cooperantes para utilizar mecanismos que permitan fortalecer la transparencia y efectividad de los recursos utilizados en las intervenciones destinadas a mejorar la SAN.

La discusión o diálogo permanente con la cooperación es un factor clave en la socialización de estrategias y objetivos definidos por parte del Estado, aumentando así los niveles de reciprocidad, reconocimiento y correspondencia. El diálogo debería permitir alcanzar un balance entre los recursos de la cooperación y los recursos nacionales destinados para revertir la INSAN en Guatemala. Para esto es necesaria una mejora en la gestión de los recursos de la cooperación internacional, por lo que se requiere que los procesos de apropiación y alineación del Pacto y Plan Hambre Cero entre las instituciones o entidades del estado sean sostenibles.

Para el fortalecimiento de las políticas públicas, el gobierno debe tener claro a qué sectores y territorios quiere dirigir los recursos que brinda la cooperación internacional para el tema de la SAN. Para esto se requiere tener información, con el fin de mejorar la eficacia de las negociaciones e identificar de qué manera se pueden complementar los esfuerzos que realiza el gobierno para el desarrollo de la nación.

Es aquí donde el “Mapeo de Actores” es fundamental para conocer la naturaleza de la cooperación, comparar los montos estimados de cooperación internacional en relación a los montos aportados por el sector gubernamental para la SAN en Guatemala y además identificar las acciones en los territorios más vulnerables o priorizados. Esto beneficiaría el cálculo de los presupuestos anuales para las intervenciones en SAN, de manera que quede calendarizado de acuerdo al ciclo de presupuesto del Estado, de esta manera se podría incentivar a las instituciones gubernamentales a estimar de mejor manera los recursos para el logro de la reducción de la desnutrición crónica. Además, se puede contar con un registro detallado de los posibles aliados con quienes se pueden realizar sinergias para enfrentar las necesidades prioritarias para el cumplimiento de los objetivos del Pacto y Plan Hambre Cero.

6. Resultados

6.1 Aproximación Al Mapeo De Actores Cooperación Internacional De SESAN

6.1.1 ¿Qué es un mapeo de actores?

Es una metodología desarrollada a partir de la teoría de redes y conjuntos de acción social, que busca identificar y caracterizar a los actores de la cooperación internacional en un territorio dado. La metodología permite analizar los intereses, influencia e importancia de cada actor sobre los resultados de intervenciones de un tema en específico, para este caso el tema SAN.

El análisis desde la perspectiva de los actores, así como la mirada sobre cómo los actores sociales se articulan, relacionan y desenvuelven en un contexto dado, ha ganado importancia no sólo en los proyectos de desarrollo sino también en proyectos de investigación. El mapeo de actores claves (MAC) está siendo cada vez más utilizada como herramienta de diagnóstico y gestión de proyectos (Tapella, 2007).

6.1.2 ¿Para qué sirve el mapeo de actores?

El mapeo de actores brinda información para planificar estrategias que fomenten la participación de los actores de cooperación internacional en políticas, planes, programas y proyectos que ayuden a reducir la INSAN en un territorio.

El mapeo de actores permite conocer las alianzas, los conflictos, los portavoces autorizados, y por ende, permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento (Solís, 2007). Así mismo, permite negociar y construir estrategias de intervención en conjunto, evitando la duplicación de esfuerzos y re direccionando los recursos tanto nacionales como los recursos de la cooperación internacional.

6.1.3 ¿Qué es un actor?

Los “stakeholders”, o actores interesados, son personas, grupos, comunidades o instituciones con derechos o intereses en un sistema, que pueden ser afectados por una propuesta de intervención (tanto de manera negativa como positiva), o son también aquellos que pueden afectar en los resultados de una intervención (PREVAL, 2012).

Para este caso, los actores son las agencias cooperantes internacionales con presencia en el territorio de Guatemala, que apoyan la operacionalización de la política SAN con el objetivo de reducir la INSAN en las poblaciones más vulnerables del país.

6.1.4 Aproximación Metodológica de Mapeo de Actores

Para el diseño e implementación de un mapeo de actores, no existe una metodología única y específica, los diseños pueden variar dependiendo el enfoque, intereses y propuestas de la persona o grupo encargado del diseño. Debido a que el tema SAN es amplio y diverso, es necesario que el diseño de mapeo de actores para este tema sea participativo y multidisciplinario. De ser así, las observaciones y decisiones dentro del diseño facilitarán el proceso de implementación de la herramienta, tomando en consideración aspectos clave dentro de los temas que inciden en la SAN.

A continuación se lista una serie de pasos identificados como “Aproximación del Proceso Metodológico” a seguir para el diseño e implementación de un mapeo de actores, según el autor del presente documento:

6.1.4.1 Especificación del tema:

Es importante delimitar el tema, objetivo general y los objetivos específicos del mapeo de actores, es decir sobre qué tema e intervenciones se está interesado en analizar. Así mismo, se debe tener claro los alcances y límites que tendrá la implementación de la herramienta.

6.1.4.2 Tema

Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala.

6.1.4.3 Objetivo General

Identificar y caracterizar a los actores de la cooperación internacional que apoyan la operacionalización de la Política SAN en Guatemala.

6.1.4.4 Objetivos Específicos

- Clasificar a los actores de Cooperación Internacional que apoyan las intervenciones para la disminución de la INSAN.
- Determinar las principales características y funciones de los actores de Cooperación Internacional que apoyan el tema SAN.
- Categorizar el nivel de apoyo recibido en el tema SAN por parte de los actores de la Cooperación Internacional.
- Definir el proceso de articulación de las intervenciones desarrolladas por las instituciones gubernamentales dentro del marco del Plan Hambre “0” con las intervenciones de la Cooperación Internacional.

- Contrastar la ejecución presupuestaria del POA SAN con la ejecución presupuestaria de la Cooperación Internacional en apoyo al tema SAN.
- Establecer estrategias de negociación para complementar acciones e intervenciones de las instituciones gubernamentales con las de Cooperación Internacional para la disminución de INSAN.

6.1.4.5 Área de Influencia (nivel de detalle)

El Mapeo de Actores tiene un alcance nacional, desagregado al nivel departamental y municipal. Es posible que en el futuro se pueda desagregar a nivel comunitario, sin embargo, se consideró que el INE en Guatemala tiene dificultades para delimitar el número específico de comunidades.

6.1.4.6 Relación con la Estrategia SAN en Guatemala.

La relación con la estrategia SAN en Guatemala se relaciona con el marco de operacionalización del Pacto y Plan Hambre Cero. El Plan del Pacto Hambre Cero se formuló tomando como base el Programa para la Reducción de la Desnutrición Crónica (PRDC), los consensos internacionales y la iniciativa Scaling Up Nutrition (SUN), que se focalizan en la ventana de oportunidades de los Mil Días (SESAN, El Plan del Pacto Hambre Cero, 2012).

El Mapeo de Actores relaciona los componentes directos de viabilidad, sostenibilidad y ejes transversales del Plan Hambre Cero con las intervenciones de la Cooperación Internacional enfocadas a la disminución de INSAN (Anexo No.5). A continuación se describen los objetivos por componente:

- Componentes Directos: Tienen la finalidad de ejercer en forma conjunta e inmediata o de corto plazo, un efecto positivo en el estado de salud y de nutrición de niños y niñas menores de 2 años, mediante mejoras en la oferta de bienes y servicios en atención a la salud y nutrición y la promoción de su demanda, la promoción y fortalecimiento de buenas prácticas sobre cuidado infantil, así como de acciones de educación alimentaria nutricional y de estrategias para mejorar la higiene personal y doméstica. Igualmente se enfocarán en la atención de la salud materna, particularmente en la etapa de embarazo, espacio perinatal y lactancia (SESAN, Línea Base para la Evaluación de Impacto, 2012).
- Componentes de Viabilidad y Sostenibilidad: Están orientados al desarrollo de potencialidades para mejorar niveles de producción para el autoconsumo, la creación de condiciones necesarias para la producción de excedentes de bienes agrícolas y no agrícolas orientados al mercado nacional e internacional; al incremento de la oferta de agua segura y sistemas de saneamiento ambiental; al

fortalecimiento de las bases comunitarias para su propio desarrollo y el logro de un ambiente saludable en el hogar, en la escuela y en la comunidad (SESAN, Línea Base para la Evaluación de Impacto, 2012).

- Ejes transversales: Lo constituyen los temas de coordinación inter-institucional; los elementos de información, educación y comunicación, la participación comunitaria, la equidad de género e interculturalidad y el monitoreo y evaluación de procesos y resultados basados en el fortalecimiento de sistemas de información (SESAN, Línea Base para la Evaluación de Impacto, 2012).

6.1.4.7 Beneficiarios directos e indirectos

- Directos: Las direcciones que conforman la SESAN y transmiten información al Secretario de SESAN y los tomadores de decisiones reunidos en el CONASAN dentro del SINASAN.
- Indirectos: Los niños y niñas menores de cinco años y las mujeres en edad fértil (15 a 49 años de edad). Habrá una concentración de esfuerzos (derivado de la ventana de oportunidad de los Mil Días) en las intervenciones que apoyan a mujeres gestantes y los niños menores de dos años. Con base en tal priorización, las intervenciones del Plan Hambre Cero serán reforzadas en 166 municipios prioritarios (Anexo No. 6). Estos municipios son aquellos cuya prevalencia supera el promedio observado en el Censo Nacional de Talla en Escolares 2008.

No obstante lo anterior, es importante señalar que toda la población guatemalteca será beneficiada debido al interés de mejorar la eficiencia y eficacia de la ejecución presupuestaria bajo la responsabilidad del Estado y con apoyo presupuestario de la Cooperación Internacional.

6.1.4.8 Presupuesto

La estimación presupuestaria de la implementación a nivel central corresponde a los recursos necesarios para la puesta en marcha del Mapeo de Actores según la propuesta de diseño e implementación, en función de capacidades de gestión de datos primarios. Además, se debe incluir los costos de operación que se deberán incurrir periódicamente a partir de la primera socialización para el diseño e implementación del Mapeo de Actores.

Se toma en cuenta que para la presentación de la información de los actores de la Cooperación Internacional en Guatemala se propone desarrollar un sistema en la plataforma Web del SIINSAN como parte de la socialización y utilización de la información. Esta información será publicada con el objetivo de mejorar la toma de decisiones para la coordinación de las intervenciones de la SAN por parte de la SESAN.

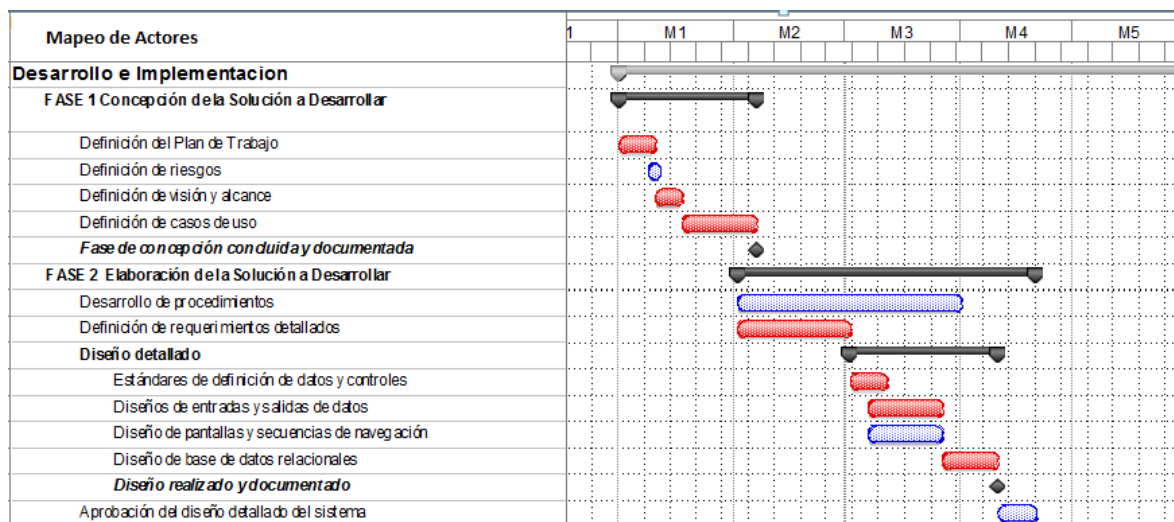
En este punto se debe determinar si se considera necesario contratar o solicitar una consultoría técnica para el análisis, desarrollo y gerencia del mapeo de actores.

6.1.4.9 Cronograma

El cronograma tentativo debe estimar la carga de trabajo para cada uno de las posiciones de la persona o equipo de trabajo a cargo del diseño e implementación del Mapa de Actores. La secuencia de actividades y sus plazos podrán variar de acuerdo a las herramientas de desarrollo y solución específica que se aplique.

El cronograma considera las diferentes fases y componentes de diseño e implementación del mapeo de actores, cuyo alcance abarca desde las actividades de concepción y diseño, reuniones de socialización y la puesta en marcha del sistema informático web.

Ilustración 2 Ejemplo Cronograma de Actividades



Fuente: Elaboración Propia, Ejemplo Cronograma.

6.1.4.10 Actualización del Mapeo de Actores

El poder y los roles de los actores de la cooperación internacional en Guatemala que apoyan la SAN no es estático, muy por el contrario, la interacción de los actores es dinámica y se mantiene en constante cambio. Cada actor puede llegar a tener distinto rol dentro del territorio y es importante monitorear y evaluar estos cambios de rumbo de las acciones, roles, cronogramas, grados de ejecución de presupuestos, Etc.

La persona o equipo encargado del diseño e implementación del mapa de actores deberá decidir con que periodicidad mantendrá la actualización de la información, así mismo, tendrá que definir a la persona encargada de este proceso. Se recomienda que la actualización se realice cada tres meses, ésta incluirá actores que dejan de ser

participantes, actores que vuelven a ser participantes, cambio de roles, objetivos e intereses de cada actor, entre otros.

6.1.5 Identificación y caracterización de los actores de Cooperación Internacional en Guatemala

El proceso de identificación y caracterización de los actores cooperantes puede provenir de una fuente de información secundaria. SEGEPLAN cuenta con una identificación y caracterización de la cooperación internacional en Guatemala, en la que se identifica a las instituciones rectoras y a los cooperantes de acuerdo a su naturaleza y al tipo de apoyo brindado.

Es necesario que la persona o equipo encargado del mapeo de actores conozca y comprenda el funcionamiento de la cooperación internacional en las instituciones del estado. A continuación se sintetizan las competencias y responsabilidades en relación a la Cooperación Internacional de las tres instituciones rectoras en relación a la SAN:

- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX): Es el responsable de las relaciones externas y de los acuerdos, convenios y otros arreglos con otros estados y con organismos internacionales (SEGEPLAN, Lineamientos de Política de Cooperación Internacional en Guatemala , 2011). El MINEX puede solicitar donaciones externas de conforme a los acuerdos establecidos y gestionarlas con las instituciones gubernamentales, difundir la oferta de cooperación internacional, revisar y dar seguimiento a las acciones financiadas con ésta y negociar con los cooperantes en coordinación con SEGEPLAN.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN): Tiene el rol rector en la formulación de políticas y planes, así como también, en formular los programas y proyectos de la cooperación internacional. Es responsable de implementar los sistemas de información, coordinar los procesos de alineación y armonización de la cooperación internacional y de participar en la formulación del presupuesto general de ingresos y egresos de la República relacionados con la cooperación externa (SEGEPLAN, Lineamientos de Política de Cooperación Internacional en Guatemala , 2011).
- Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN): Es la instancia líder en la formulación y evaluación del presupuesto, participa con SEGEPLAN en la definición de la inversión pública, gestiona el endeudamiento nacional y los programas de financiamiento externos. Da su refrendo a los acuerdos gubernativos de aceptación de donaciones (SEGEPLAN, Lineamientos de Política de Cooperación Internacional en Guatemala , 2011). También es el responsable de la gestión de fideicomisos, fondos y otros instrumentos financieros de gran importancia para el desembolso alineado de la ayuda y procedimientos nacionales.

En el gráfico siguiente se observa la estructura propuesta para la gestión estatal de la cooperación internacional bajo la dirección del Consejo de Cooperación Internacional, conocido como CCI:

Ilustración 3 Estructura gestión estatal de la Cooperación Internacional, Guatemala.



Fuente: Elaboración Propia, Información SEGEPLAN

SEGEPLAN clasifica a los cooperantes según el tipo de cooperación que llevan a cabo. En el siguiente cuadro se presentan los actores de la cooperación en Guatemala según el tipo de cooperación.

Cuadro No.1. Actores de la Comunidad Internacional en Guatemala

G-13+2	Cooperación Sur-Sur	Sistema de Naciones Unidas	Otras fuentes bilaterales y multilaterales
Alemania	Argentina	FAO	China - Taiwán
Canadá	Brasil	PMA	Core
España	Chile	FIDA	FIDA
Italia	Colombia	OIM	BCIE
Japón	Cuba	UNESCO	OFID
Noruega	Ecuador	UNICEF	Israel
Suecia	México	UNFPRA	Dinamarca
Países Bajos	Perú	ONU MUJERES	Suiza
E.E.U.U (USAID)	Venezuela	ONUDI	Marruecos
BM		OPS	Egipto
FMI			Rusia
OEA			India
BID			
PNUD			
Unión Europea			
15	9	10	12

Fuente: Elaboración Propia, SEGEPLAN.

Según los actores implicados, la cooperación externa puede ser bilateral, cuando proviene de otro gobierno, sea directamente o por medio de una agencia o institución gubernamental y multilateral, o cuando procede de organismos internacionales multigubernamentales.

Dependerá de la persona o equipo encargado delimitar la identificación de actores según el nivel de desarrollo del país o institución cooperante (Identificación SEGEPLAN) o del origen de donde provienen los fondos.

6.1.6 Socialización Mapeo de Actores con la Cooperantes

La comunicación y socialización del mapeo de actores es fundamental para el desarrollo del mismo. Los cooperantes son la fuente primaria de información por lo que se necesita una estrategia de convencimiento para lograr el apoyo para la construcción de un mapeo de actores completo.

- **Objetivos de Socialización:**
 - Desarrollar encuentros regionales y a nivel central para la socialización del diseño, implementación y desarrollo del mapeo de actores con los cooperantes.
 - Generar un espacio colectivo, creativo y participativo para el diálogo y el debate de opiniones sobre los objetivos y acciones de los cooperantes en el tema SAN dentro del territorio nacional.
 - Analizar la información recolectada en la discusión con los cooperantes sobre el mapeo de actores para hacer correcciones del proceso de diseño e implementación.

A partir de este momento se puede iniciar con la identificación de roles y actores que sobresalen en acciones e inversiones en el tema SAN. La socialización no se puede considerar como una herramienta única de recolección, al contrario, se considera una herramienta para incentivar la participación de los cooperantes y mejorar el diseño e implementación del mapeo de actores.

6.1.7 Instrumentos de Recolección de datos

Se debe diseñar el o los instrumentos de recolección de los datos que los cooperantes compartan con SESAN para alimentar el mapeo de actores. Los datos recolectados serán digitalizados usando procedimientos de validación y chequeo por doble digitación en preparación de base de datos digital. Una sola persona debiera ser la encargada de la digitalización de la información, pero esto queda a criterio de la persona o equipo encargado del diseño e implementación del mapeo de actores. A continuación se enlistan los campos o datos por recolectar:

6.1.7.1 Formulario: Agencias y Cooperantes.

- Código de agencia o cooperante (asignado por la gerencia del mapeo de actores).
- Nombre de la agencia o cooperante.
- País sede.
- Dirección sede en Guatemala.
- Tipo de Cooperación.
- Monto de las donaciones o apoyos vigentes.
- Definir si: es ayuda financiera o apoyo presupuestario.
- Representante agencia o cooperante.
- Contacto de agencia o cooperante.

5.1.7.2 Formulario: Cartera de Proyectos

- Código de agencia o cooperante.
- Código de proyecto (asignado por la gerencia del mapeo de actores).
- Nombre completo del proyecto.
- Monto económico del proyecto.
- Definir si: El monto económico del proyecto es reembolsable o no reembolsable.
- Duración del proyecto.
- Fecha de inicio del proyecto.
- Fecha de finalización del proyecto.
- Objetivos del proyecto.
- Justificación.
- Componentes del Plan Hambre Cero a los cuales apoya (ponderación según objetivos).
- Cronograma de ejecución.
- Informe de avance financiero y físico del proyecto.
- Datos generales del oficial a cargo del proyecto.
- Datos generales de la unidad ejecutora del proyecto.
- Ubicación geográfica en donde se ejecuta el proyecto (especificar datos de departamentos o municipios en los que se tiene presencia).

Los datos a recolectar dependerán del nivel de especificidad al que quiera llegar la persona o equipo encargado del diseño e implementación del mapeo de actores. Se recomienda establecer criterios de alcances y limitantes de los datos recolectados.

6.1.8 Definición de roles de los cooperantes

Existen muchas maneras para definir los roles de los actores cooperantes que se han identificado, alternativas que sirven para cumplir propósitos distintos. Se pueden desarrollar una o varias, según los objetivos estipulados en el diseño e implementación del mapeo de actores.

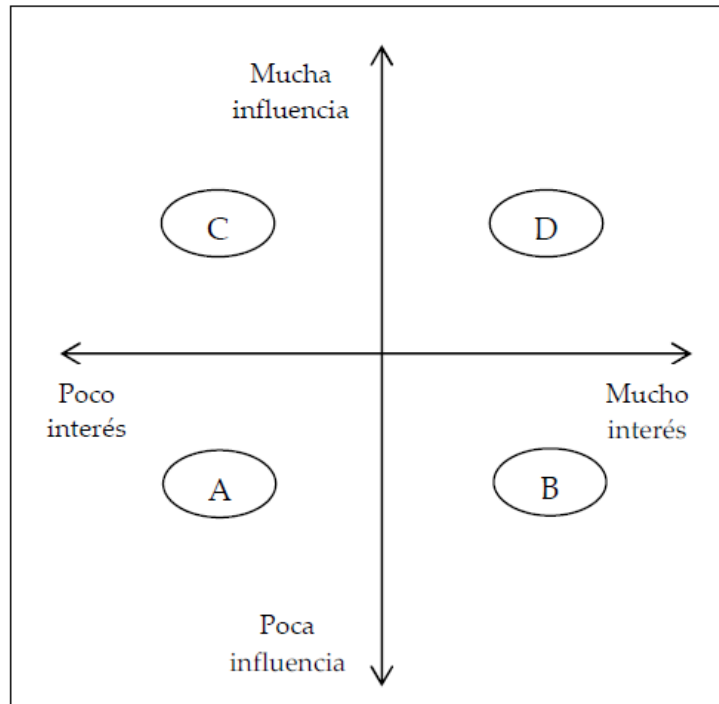
La influencia, el peso o fuerza de los actores del sistema puede ser diferente. Algunos de los actores poseerán una influencia o papel importante sobre el resto de actores y sobre el sistema en sí, mientras que la influencia de otros será más limitada. Hay actores dominantes (alta influencia y baja dependencia), actores enlace (alta influencia, alta dependencia), actores autónomos (baja influencia, baja dependencia) y actores dominados (baja influencia, alta dependencia) (PREVAL, 2012).

La importancia indica la prioridad dada por el proyecto para la satisfacción de los intereses y necesidades de los actores. Se espera que un actor sea importante cuando sus intereses respecto de un proyecto convergen de manera muy cercana con los objetivos del mismo (PREVAL, 2012). Para la definición de los papeles de los actores se pueden utilizar las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los problemas que el proyecto busca aliviar?
- ¿Qué dificultades o beneficios obtiene de otros actores?
- ¿A qué actores el proyecto da prioridad a sus necesidades, intereses y expectativas de SAN?
- ¿Cuáles son los intereses de los actores que convergen de manera más cercana con las políticas y objetivos de reducción de INSAN?

El análisis de los papeles e incidencia de los actores se puede elaborar a partir de diagramas y herramientas gráficas. A continuación se proponen algunos ejemplos:

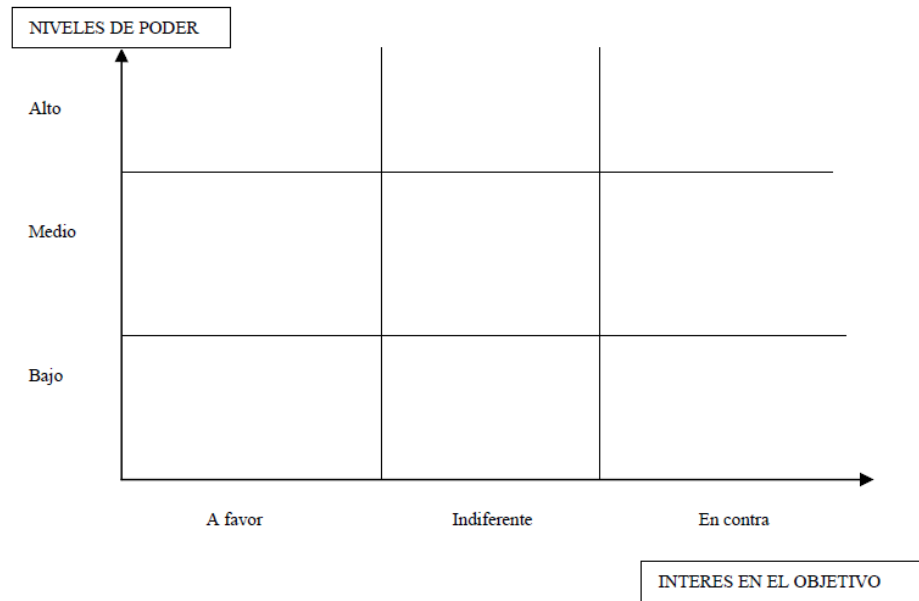
Ilustración 3 Diagrama de análisis de Actores de Cooperación.



Fuente: Elaborado por anónimo, Utilizado por UN-HABITAT.

Esta técnica permite organizar a los actores según su interés y su capacidad de incidir en la adopción de la propuesta de política pública que se desee presentar. Con esta herramienta se logra identificar los actores influyentes y con mucho interés que sirven como apoyo para la ejecución de acciones de SAN en los territorios. Por otro lado, los actores menos influyentes y con menos interés deberán ser fortalecidos y marcados como posibles amenazas en el desarrollo de acciones en SAN. Existen varias opciones de diagramas que ayudan a representar los roles y posiciones de los actores. A continuación otro diagrama que puede ser utilizado como apoyo:

Ilustración 4 Cuadro básico para identificar niveles de poder e influencia.



Fuente: PREVAL, Mapeo de Actores

6.1.9 Presentación de datos e información generada por el Mapeo de Actores

El establecimiento de la plataforma en la página web del SIINSAN muestra la estructura funcional del sistema incluyendo los flujos de datos integrados y la descripción de cada subsistema con el resumen de su utilidad. Los detalles de mecanismos de levantamiento y gestión de la información detallada por tipo de reporte. Este apartado no consiste en un diseño técnico detallado, ya que corresponde a una aproximación del desarrollo de la presentación de datos e información del mapeo de actores, y dependerá de las herramientas de desarrollo y aplicaciones informáticas que se decida utilizar para el desarrollo y la implementación del sistema por parte de la persona o equipo encargado del diseño e implementación.

A continuación se describen los subsistemas que se propone integren la presentación del mapeo de actores. Estos subsistemas determinan el conjunto de elementos que integran el sistema tanto desde el punto de vista de procesos y procedimientos como desde la perspectiva de los módulos informáticos que los soportan.

- Subsistema S1 – recolección de datos primarios: Este subsistema tiene alcance sobre todo el proceso de obtención de datos primarios incluyendo tanto los procedimientos manuales como digitales. Incluye tanto la digitalización de los datos recolectados a partir de los instrumentos de recolección. Va desde la obtención del dato en la fuente primaria hasta el registro en el sistema informático para su posterior procesamiento y generación de información del Mapeo de Actores.

- Subsistema S2 – Generación y Publicación de Mapeo de Actores: Este subsistema tiene alcance sobre el proceso de generación de la información a partir de la base de datos primarios ingresados y procesos del subsistema S1. Incluye los reportes automatizados de la información requerida por el usuario.
- Subsistema S3 – Presentación de Información: Este subsistema comprende el acceso a la información por parte de los usuarios finales que consultarán el sistema. Incluye herramientas de consulta en línea sobre la base de datos del Mapeo de Actores, así como también, la emisión de listados y reportes dinámicos.
- Subsistema S4 – Administración del Sistema: Este subsistema comprende la funcionalidad necesaria para la administración y configuración de los diferentes módulos del sistema informático que compone el Mapeo de Actores de la cooperación internacional dirigida al tema SAN, incluye la administración de los actores involucrados, presentación de reportes, usuarios, seguridad, configuración y actualización.

Por lo general se incluyen diagramas o mapas geo referenciados para la representación gráfica de los puntos de intervención por parte de los cooperantes identificados dentro del Mapeo de Actores. Los mapas geo referenciados deberían ser dinámicos con el objetivo de que el usuario pueda comparar y tener acceso a un resumen de las acciones ejecutadas dentro del territorio elegido para su análisis. Otro aspecto importante es que el sistema debe permitir la descarga de datos e información para su utilización en análisis de los usuarios interesados. Ejemplo de un mapa geo referenciado utilizado por SEGEPLAN:

6.1.10 Diseño de estrategia para la participación de los actores y definición del ente encargado del Monitoreo y Evaluación

Delimitado el proceso de diseño e implementación del mapeo de actores, se definen los actores que participan y apoyan la operacionalización de la política y estrategia gubernamental para la disminución de INSAN en la población vulnerable. Así mismo, se recomienda definir qué institución gubernamental será la encargada e indicada para el monitoreo y evaluación de las acciones en SAN de la cooperación internacional conforme a lo planificado y reportado en el mapeo de actores.

Por otro lado, la SESAN como ente coordinador de las intervenciones para disminuir la INSAN en el país, deberá presentar informes o reportes en las reuniones de CONASAN. Estos informes serán de utilidad para agilizar y mejorar las negociaciones entre instituciones gubernamentales y la cooperación internacional.

6.2 Proceso De Diseño e Implementación Del Mapeo De Actores Cooperación Internacional De SESAN

El Gobierno de Guatemala priorizó el tema SAN el mes de febrero del año 2012 con la firma del Pacto Hambre Cero. A partir de ese momento se formuló e implementó el Plan del Pacto Hambre Cero, que se define como una estrategia conjunta de atención a la desnutrición crónica, desnutrición aguda e inseguridad alimentaria, principales indicadores de INSAN. El plan enfrenta las problemáticas de coordinación entre las acciones públicas planificadas y la cooperación externa antes mencionadas anteriormente, basándose en la Ley del SINASAN, así como, en la Política Nacional de SAN.

El Plan Hambre Cero, busca crear las condiciones necesarias para generar en mediano y largo plazo SAN de manera efectiva y sostenible en la población vulnerable. Para esto, enfatiza las intervenciones, planes, proyectos y alianzas estratégicas integrales que respondan a los determinantes de la INSAN.

A partir de considerar clave las alianzas estratégicas, la cooperación internacional enfocada al tema SAN, aumentó el interés por apoyar las acciones que permitan disminuir la INSAN en la población guatemalteca. En marzo del 2012, los consultores del Programa de Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, APSAN, realizaron el esfuerzo de documentar las ejecuciones presupuestarias de la cooperación enfocadas a la reducción de INSAN. Definieron los montos estimados, cobertura geográfica, beneficiarios y los objetivos de los proyectos. APSAN decidió recordar la importancia de contar con un Mapeo de Actores a la Dirección de Cooperación Internacional de SESAN.

La Dirección de Cooperación Internacional de SESAN, se reunió con los consultores de APSAN y presentó la consultoría ejecutada por Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional Estrategia para la Reducción de la Pobreza, USAID-PRS,

realizada en la zona del altiplano de Guatemala, con el objetivo de mostrar los avances en mapeo de proyectos en seis departamentos.

APSAN se interesó en darle seguimiento al tema de Mapeo de Actores de la Cooperación Internacional en apoyo a la SAN en Guatemala y propuso diseñar e implementar el Mapeo de Actores de SESAN. Esto con el objetivo de mejorar la coordinación entre las instituciones gubernamentales y de los cooperantes, de tal forma que las acciones de los proyectos relacionados al tema SAN, sean complementarias y no exista duplicación de esfuerzos.

Después de la reunión sostenida entre los consultores de APSAN y la Dirección de Cooperación Internacional de SESAN, se establecieron las definiciones de “actor de la cooperación en SAN” y los objetivos específicos del Mapeo de Actores. La SESAN los definió de la siguiente manera:

6.2.1 Actores de la Cooperación en SAN

- Son las agencias de cooperación internacional, ONG’s nacionales e internacionales, y entidades del sector privado que realizan acciones (técnicas y financieras) para apoyar al Gobierno a implementar la Política de Seguridad Alimentaria del país y complementar las acciones en los componentes del Plan Hambre Cero.

6.2.2 Objetivos Específicos del Mapeo de Actores

- Identificar y caracterizar a los actores que intervienen en el apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Disponer de un directorio de actores, que contenga información sobre cobertura, financiamiento, acciones, alcances, entre otros.
- Desarrollar y crear una plataforma tecnológica geo referenciada, compatible con los sistemas y software informáticos vigentes en SESAN, que permita visualizar la cobertura geográfica y de servicios de actores que apoyan a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Contar con una cartera de proyectos/programas que contenga información de las acciones en SAN, para distribución de las intervenciones y los recursos en las áreas prioritizadas.

Posteriormente APSAN gestionó el financiamiento para la consultoría externa que fue la encargada del diseño e implementación del Mapeo de Actores. La UE apoyó los esfuerzos del Gobierno de Guatemala para implementar la Política Nacional de SAN y el APSAN, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desnutrición crónica; atendiendo a la población más vulnerable en el área rural en los municipios

priorizados por el Gobierno (Anexo No.6). Por medio del convenio de financiación, en modalidad de apoyo presupuestario de la UE, de cuarenta millones trecientos mil euros, se logra el financiamiento para diseñar e implementación del Mapeo de Actores de SESAN.

La SESAN describe y establece los términos de referencia para la consultoría de diseño e implementación de un Mapeo de Actores de Cooperación en SAN. Los términos de referencia fueron elaborados por la Dirección de Cooperación Internacional de la SESAN con apoyo del comité técnico designado por el Sub Secretario de la SESAN y conformado por representantes de las Direcciones de Fortalecimiento, Financiera, Comunicación e Información y Planificación, Monitoreo y Evaluación. A continuación se transcribe la descripción de la prestación de los servicios de consultoría:

6.2.3 Objetivo General de Consultoría

- Identificar y caracterizar a los actores que intervienen en el apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (Cooperantes Internacionales, Sector Empresarial y Organizaciones No Gubernamentales), por medio del desarrollo, validación e implementación de una metodología que contemple mecanismos de actualización viables, dentro de una plataforma que permita fácilmente la visualización, manipulación y cambios en la información relacionada.

6.2.4 Objetivos Específicos de Consultoría

- Desarrollar un directorio de los actores, que contenga aspectos de cobertura, financiamiento, acciones, alcances entre otros.
- Diseñar una plataforma tecnológica geo referenciada, compatible con los sistemas y software informáticos vigentes en la SESAN, que permita visualizar la cobertura geográfica de actores que apoyan a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Diseñar una cartera de perfiles de proyectos que contenga fichas informativas, debidamente registradas en la plataforma informática.

6.2.5 Servicios Solicitados de Consultoría

El consultor o la consultora procederá a revisar, investigar, analizar y actualizar la información de los actores cuyas acciones tengan relación directa con los componentes (directos y de sostenibilidad) del Plan Hambre Cero; así como, realizar el análisis de los cursos de acción necesarios para concretar los distintos objetivos propuestos.

Será necesario tomar contacto con representantes de los actores involucrados, a modo de conocer a fondo las instituciones y sus marcos de acción.

Con base a la información revisada y recopilada, elaborará las herramientas (directorío, fichas, plataforma tecnológica, etc.), que serán validadas por el comité técnico designado por el Sub Secretario de la SESAN, a fin de realizar los ajustes que la práctica operativa requiera.

6.2.6 Productos esperados por la consultoría:

- Un directorío de actores que intervienen en el apoyo a la SAN, con características mínimas como: Datos generales, cobertura geográfica, montos, fuente de financiamiento, objetivos, metas entre otros.
- Una plataforma informática que permite visualización georeferenciada, actualización y generación de reportes general del Directorío. Plataforma que deberá ser compatible con el software y capacidades tecnológicas vigentes en SESAN.
- Transferencia metodológica e informática a SESAN, incluyendo módulos de capacitación, migración, y cualquier otra herramienta útil, en consenso con SESAN, para esta tarea.
- Documentación relacionada: Manuales, código fuente, medias electrónicas y cualquier otra herramienta que permita documentar el proceso y resultado de la consultoría, tanto en los aspectos de trabajo de registro de actores, como en la parte informática.
- Presentación del producto final a personal designado.

6.2.7 Resultado de la consultoría

La SESAN, dentro de la plataforma del SIINSAN, cuenta con un directorío de actores que intervienen en el apoyo a la SAN (cooperantes, sector empresarial y ONG's) que facilitará la implementación del Plan Hambre Cero.

6.2.8 Perfil Experto Consultoría

Experto único – Categoría Junior (treinta días hábiles)

6.3 Reuniones para el diseño e implementación del Mapeo de Actores de SESAN

Reunión No.1

En la primera reunión para el diseño e implementación del Mapeo de Actores de SESAN, realizada el mes de julio del año 2012, se acordó analizar la consultoría de USAID-PRS y la de Mapeo de Actores de SESAN. En la reunión participó el consultor contratado para el

diseño e implementación del Mapeo de Actores, el comité técnico designado y encargados del mapeo de USAID-PRS. La reunión la dirigió la Dirección de Cooperación Internacional de la SESAN. En la reunión se decidió que debido al tiempo disponible para concluir la consultoría de USAID-PRS, se seguiría con el proceso de finalización y se analizaría la manera de adaptar las matrices elaboradas, de manera que la información de la consultoría fuera insumo para alimentar el mapa de actores de SESAN.

Se decidió que la consultoría USAID-PRS entregaría la información en Excel (con filtros para facilitar la generación de reportes). La entrega se realizó el 31 de Julio de 2012, con un informe de la ficha final, las instrucciones utilizadas para recolectar la información y la metodología usada para recopilar los datos.

El comité técnico de la SESAN designado para el diseño e implementación del Mapeo de Actores elaboró un cuadro con las principales diferencias entre las consultorías:

Cuadro No.2. Actores de la Comunidad Internacional en Guatemala.

No.	Descripción	USAID-PRS	SESAN
1	Área geográfica	Particularmente occidente (área de influencia PLANOC).	Nacional
2	Registro de información	Estático (su herramienta de consolidación es tabla Excel).	Dinámico (sistema de acceso Web)
3	Articulación con el SIINSAN	No articulado porque no se consideró en su planteamiento original.	Articulado automático
4	Información geográfica	Se desconoce si se elaborarán mapas.	A través del SIINSAN, se desarrollarán mapas temáticos. (Cruce de información, por medio de mapas con diferentes indicadores.
5	Herramienta de captura y ordenamiento de datos	Sólo se recolecta información de intervenciones.	Se recolecta información: caracterización de cooperantes e inventario de intervenciones vinculadas al Pacto Hambre Cero. Generará cuadros de salida que puedan geo referenciarse y ubicarse en líneas de tiempo

Fuente: Elaboración Propia, SESAN.

La reunión concluyó con la designación de responsabilidades dentro del comité técnico y la toma de notas e ideas por parte del consultor contratado.

Reunión No.2

En la segunda reunión realizada el mismo mes de Julio de 2012, la discusión se centró en torno a la asignación del nombre correcto para el trabajo ejecutado por la consultoría.

La Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación recomendó utilizar un nombre diferente a “Mapeo de Actores” ya que el resultado esperado por esa Dirección es visualizar en un mapa de la República de Guatemala las unidades geográficas mínimas definidas (las cuales pueden ser Departamentos, Municipios y Comunidades) para la ubicación del área de influencia de cada actividad desarrollada por cada actor en un tiempo determinado. Así mismo, la Dirección antes mencionada, no recomendó utilizar el título “Sociograma”, ya que es una herramienta diferente a la que la SESAN pretende implementar.

Por otro lado, el comité técnico acordó algunas consideraciones para el diseño el mapa de actores de la SESAN:

- La SESAN cuenta con una licencia del software InstantAtlas que permite visualizar a nivel departamental y municipal información sistematizada. El SIINSAN está montado sobre esta herramienta y está disponible en la Web, por lo tanto es de alcance universal. El Mapeo de Actores debería de estar disponible en el mismo software.
- La base de datos debería contener información clave de identificación de todos los actores en el país que realizan actividades relacionadas con el Plan Hambre Cero y la SAN.
- La base de datos debería contener información de las actividades que realiza cada actor, desagregadas geográficamente por departamento, municipio y comunidad o lugar poblado, y temporalmente por mes.
- La base de datos debería permitir calcular indicadores para medir el funcionamiento, y efectividad de las acciones realizadas por todos los actores.
- La base de datos deberá actualizarse periódicamente, por los usuarios autorizados de cada actor involucrado.
- Firma de un convenio que establecería la forma de administrar la información entre los actores y la SESAN.
- Para la implementación de la aplicación se acordó:
 - Implementación por etapas.
 - Desarrollo de un directorio de actores, que apoyan la SAN, que contenga aspectos de cobertura, financiamiento, acciones y alcances.
 - Desarrollo de una plataforma tecnológica con códigos de georeferencia por departamento y municipio, compatible con los sistemas de software informáticos utilizados actualmente en la SESAN que permite manejar una base de datos con información clave de los actores y sus actividades, relacionadas con el Plan Hambre Cero.
 - Base de datos de perfiles de proyectos relacionados con la SAN en el país.
 - La estructura de la información por actividad de cada actor debería seguir los lineamientos del Plan Hambre Cero.

- Para complementar la implementación se estableció lo siguiente:
- Una vez implementado debe ser divulgado y presentado a todos los actores.
- Establecer convenios de uso y actualización de los datos de cada actor.
- Ampliar cobertura a nivel comunidad o lugar poblado e involucrar a los actores gubernamentales.
- Definición de indicadores para monitorear el accionar de cada actor, las actividades, los logros e impacto en la SAN.
- Desarrollar nuevas capacidades para el sistema.

Después de tomar los acuerdos antes descritos, se definió que la herramienta se llamaría “Mapa de Actores de SAN” y se llegó a un acuerdo que establece la urgencia de obtener la información para alimentar el Mapeo de Actores de SAN.

Entre los compromisos tomados se estableció que el consultor verificaría los trámites administrativos para finalizar la contratación y así iniciar el diseño e implementación del Mapa de Actores de SAN.

Reunión No.3

A principios del mes de agosto de 2012, se realizó una validación de los instrumentos diseñados por el consultor para registrar la información de la cartera y características de proyectos de SAN llevados a cabo por la cooperación externa.

Entre los acuerdos tomados se determinó que el consultor haría los cambios en los formularios, generando otra propuesta ya con las correcciones necesarias a partir de las observaciones realizadas por el comité técnico. Por otro lado, se determinó que la Dirección de Cooperación Internacional de la SESAN escribió una carta de presentación para facilitar el contacto del consultor con los cooperantes.

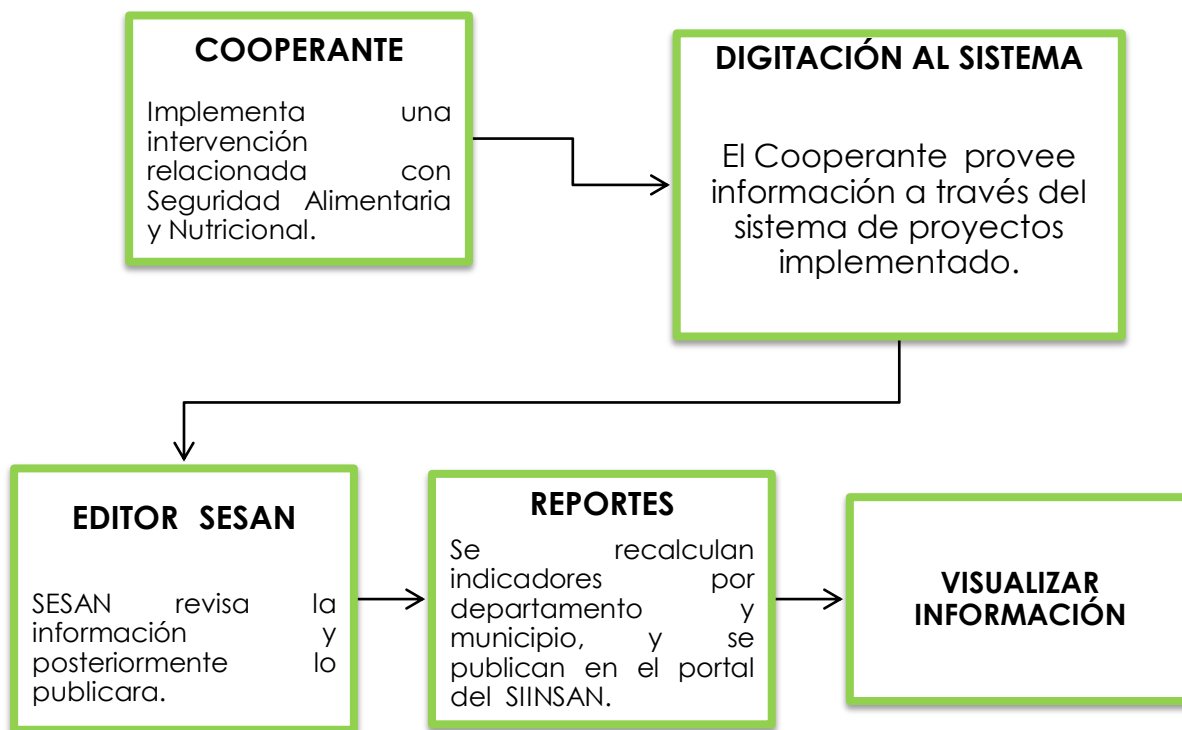
Reunión No.4

Se presentó un documento de propuesta por parte del consultor, para ser analizada y considerada por el comité técnico designado para supervisar el diseño e implementación del Mapeo de Actores. Se acordó que se asignaría a una persona la responsabilidad del ingreso de datos e información recopilada, debido a que se considera que si se solicita al cooperante que realice el ingreso de información, podría perder el interés y la información no sería proporcionada. Además, el consultor presentó de manera descriptiva la manera en que se producirá el flujo de información:

- El cooperante implementa una intervención relacionada con SAN, comparte la información vía correo electrónico con la Dirección de Cooperación Internacional, encargada del Mapeo de Actores de SESAN.

- Al recibir la información la Dirección de Cooperación Internacional revisa y entrega la información a la persona encargada de digitalizar y alimentar el sistema. El digitalizador deja registrado el ingreso de datos o información en la base de datos.
- Se revisa de nuevo la información, previo a su publicación. Se da el visto bueno por parte de la Dirección de Cooperación Internacional y se publica.
- Se estableció que periódicamente se realizaría un reporte para publicarlo en el SIINSAN.
- SESAN determina según criterios definidos quienes podrán tener acceso al sistema, se consideró que en un futuro cualquier usuario interesado en la información podría ingresar.

Ilustración 6 Esquema Mapeo de Actores de SAN.



Fuente: SESAN, Mapeo de Actores SAN.

Se presentaron los instrumentos de recolección corregidos y con visto bueno por parte del comité técnico de SESAN y de esta manera se inició el proceso de recolección de datos e información (Anexo 7 y 8). Además, el consultor presentó el manual de usuario del proceso de construcción del sistema, requerido por el comité técnico como parte de la documentación de cumplimiento del contrato de la consultoría (Anexo 9).

Ilustración 7 Pirámide Mapeo de Actores de SAN.



Fuente: SESAN, Mapeo de Actores de SAN.

A partir de esta reunión, no se documentaron más las reuniones debido al cambio de prioridades dentro de la SESAN. La Dirección de Cooperación Internacional siguió monitoreando y verificando el proceso del diseño e implementación del Mapeo de Actores de SAN, aunque no se determinó el debido proceso de revisión de su implementación.

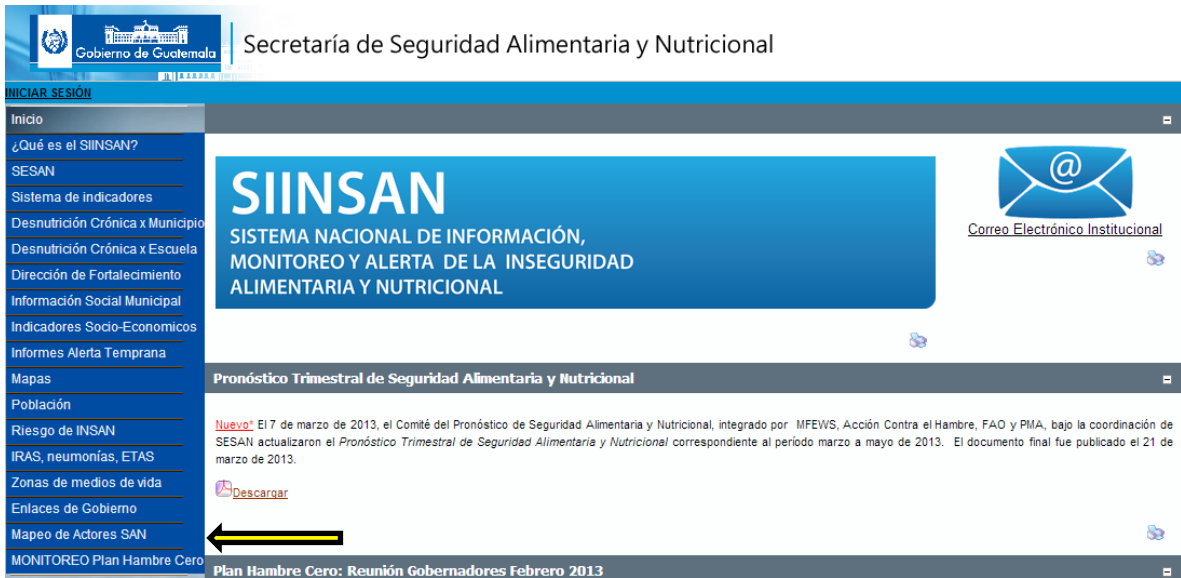
6.4 Validación y presentación del “Mapeo de Actores SAN” de SESAN

En el mes de abril del año 2013, la SESAN presentó el “Mapeo de Actores de SAN” y así concluyó la consultoría para el diseño e implementación de la herramienta. La presentación se llevó a cabo con la presencia de algunos cooperantes y autoridades de la SESAN.

A continuación se describe gráficamente el “Mapeo de Actores de SAN” de la SESAN:

5.4.1 Ingresando al Sistema

Para ingresar al sistema dar clic al siguiente enlace URL: <http://www.siinsan.gob.gt/> luego, la sección “**Mapeo de Actores de SAN**”.



5.4.2 Ingreso a Mapeo de Actores SAN

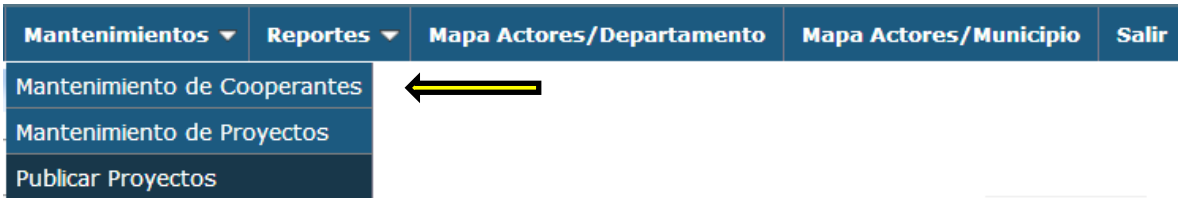
El sistema solicita Usuario y Contraseña, dado por el Administrador del Sistema.

Si usted ingresa correctamente, su Usuario y Contraseña, le mostrará este panel de inicio.



5.4.3 Ingreso Nuevo Cooperante

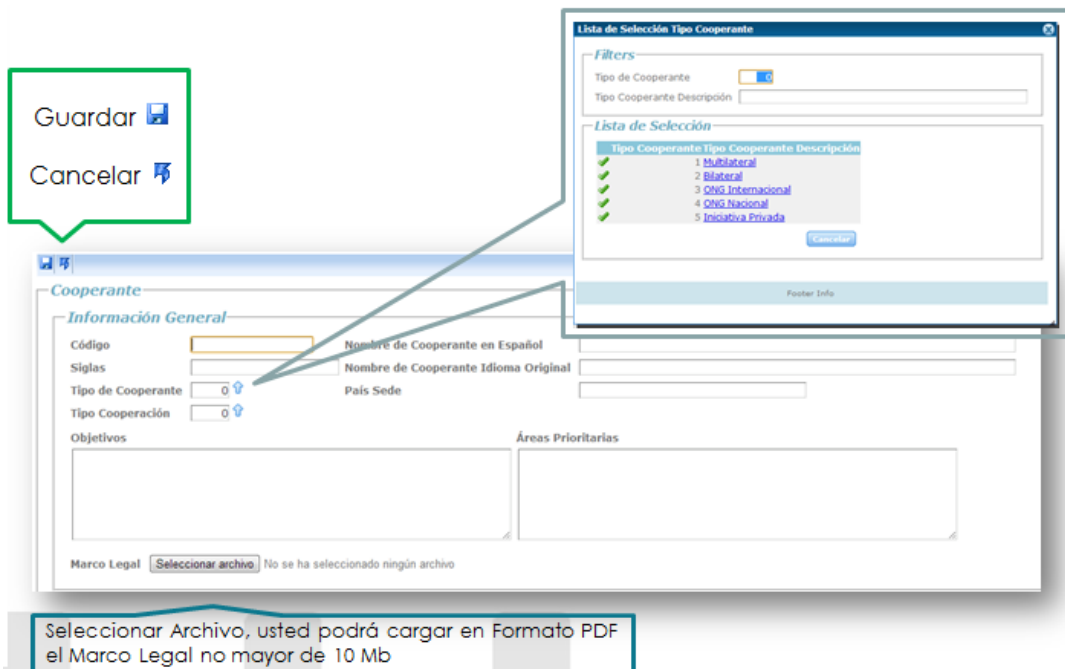
Seleccionar en la barra del menú, **Mantenimientos** - luego, **Mantenimiento de Cooperantes**.



Para agregar un registro nuevo de cooperante, se da clic en el ícono del signo más, y automáticamente abre una ventana nueva donde se digitará la información.



Se muestra la ventana a continuación, donde la información solicitada se divide en dos secciones: Información general e Información de contacto del cooperante.



En la sección de información de contacto del cooperante, se colocan los campos requeridos por el sistema.

Información de Contacto

Nombre de Representante o Director ejecutivo Dirección Electrónica o sitio Web

Dirección en Guatemala

Dirección en país sede

Teléfono en Guatemala Teléfono en país sede

Fax en Guatemala Fax en país sede

Nombre de Enlace Correo Electrónico Enlace

Teléfono Móvil Enlace Teléfono y extensión enlace

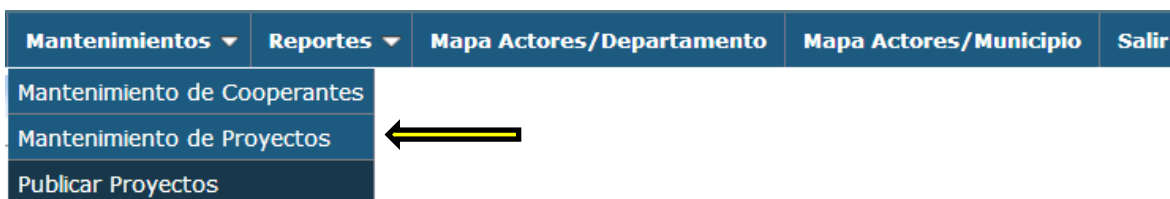
Si ya hemos ingresado la información de los 2 módulos, el siguiente paso es Guardar.

Para **GUARDAR** existen 2 formas, en los iconos siguientes:

Para **CANCELAR** existen 2 formas, en los iconos siguientes:

5.4.4 Ingreso de nuevo proyecto

Seleccionar en la barra del menú, **Mantenimientos** - luego, **Mantenimiento de Proyectos**.



Para agregar un registro de un proyecto nuevo, se da clic en el icono del signo más, y automáticamente abre una ventana nueva donde se digitará la información.

Mantenimiento de Proyectos

Nombre

Proyecto Código

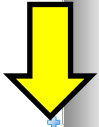
Descripción de Fase

Tipo Cooperación Descripción

Unidad Ejecutora

Unidad Responsable

	Código	Nombre	Fase de Proyecto	Tipo Cooperación	Modalidad Cooperación	Cooperante	Monto suscrito en US\$	Monto Pendiente desembolsar en US\$
	E003	10-CO1-077 Seguridad alimentaria y gestión de riesgos en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, con posibles acciones en otros países de la zona.	Ejecución	Técnica y Financiera	No Reembolsable	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	3,395,998.00	3,395,998.00



Aparece la ventana con la información solicitada, se divide en tres módulos: Información General, Información Financiera e Información de Contacto del Proyecto.

Guardar

Cancelar

Lista de Selección Modalidad Cooperacion

Filtros
 Modalidad Cooperación
 Modalidad Cooperación Descripción

Lista de Selección

Modalidad Cooperación	Modalidad Cooperación Descripción
<input checked="" type="checkbox"/>	Reembolsable
<input type="checkbox"/>	No Reembolsable

Posteo Info

Proyectos

Información General

Código Nombre

Tipo Cooperación Modalidad Cooperación Fase de Proyecto

Agencia o Cooperante Unidad Responsable Unidad Ejecutora

Tipo Entidad Ejecutora Nombre contacto Unidad Ejecutora

Descripción breve

Fecha de Inicio Fecha de Finalización

Componente	Código	Componente Descripción	Tema	Código	Tem Descripción	Actividad Habre Cero	Actividad Habre Cero Descripción
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Actividad Habre Cero

Beneficiarios (Cantidad) (Unidad de Medida)

Sector Económico OECD	Sector Económico Descripción
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Sector Económico OECD

[Nueva fila]

Abri, 2013

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
7	8	9	10	11	12	
14	15	16	17	18	19	
21	22	23	24	25	26	
28	29	30				

Seleccionar fecha

Seleccionar icono Para poder visualizar el calendario.

Si los campos, donde digitamos la información se llenaron. Podemos agregar, las filas necesarias haciendo un clic en esta imagen.



En la sección de Proyectos Nuevos debemos, leer cada pregunta y responder conforme al proyecto que le fue asignado SESAN. Si usted tiene duda puede enviar un correo electrónico a.

Cooperacion@sesan.gob.gt ó
 al pbx: 2411 1900 Ext: 102

Información Financiera

Monto suscrito en US\$ 0.00
Monto Contrapartida en Us\$ 0.00

No. Desembolso	Monto de Desembolso Us\$	Fecha Desembolso
0	0.00	// 20
0	0.00	// 20
0	0.00	// 20
0	0.00	// 20
0	0.00	// 20
0	0.00	// 20
(Nueva fila)		

Total Desembolsado 0.00
Monto Pendiente de desembolsar en US\$ 0.00

Información de Contacto

Nombre del coordinador de proyecto
Móvil Coordinador de Proyecto
Nombre del oficial del Proyecto
Móvil oficial de Proyecto
Dirección de sede del Proyecto
Teléfono sede del proyecto

Confirmar Cancelar

Si los campos, donde digitamos la información ya se llenaron y necesita agregar más, haga clic en esta imagen. (Nueva fila)

Seleccionar ícono Para poder visualizar el calendario.

Si ya hemos ingresado la información de las 3 secciones, el siguiente paso es Guardar.

Para **GUARDAR** Confirmar

Para **CANCELAR** Cancelar

En la sección de Proyectos Nuevos debemos , leer cada pregunta y responder conforme al proyecto que le fue asignado SESAN. Si usted tiene duda puede enviar un correo electrónico a. Cooperacion@sesan.gob.gt al pbx: 2411 1900 Ext: 102

5.4.5 Generación de reportes

Para generar reportes, se selecciona en la barra de menús, Reportes, en esta se despliega el listado de opciones y tipos de reportes según los intereses del usuario. Estos reportes se visualizan en formato PDF.

Reportes ▾	Mapa Actores/Departamento	Mapa Actores/Municipio	Salir
Proyectos en Ejecución por Unidad Ejecutora			
Ficha de Proyecto			
Ficha de Cooperante			
Proyectos en Ejecución por Modalidad (Resumen)			
Proyectos en Ejecución por Municipio y Fuente (Resumen)			
Proyectos en Ejecución por Modalidad (Detallado)			
Proyectos en Ejecución Tipo de Cooperación			
Proyectos en Ejecución por Municipio y Fuente de Financiamiento (Detallado)			
Directorio de Cooperantes			

Información útil para analizar y generar publicaciones.

7. Lecciones aprendidas

Los sistemas de información de SAN han evolucionado brindando facilidades de acceso y descarga de datos a los usuarios interesados. A pesar de que la información se encuentra disponible en la Web, no se les da un uso práctico para generar y elaborar informes o reportes ejecutivos que puedan ser utilizados para los tomadores de decisiones en reuniones de CONASAN.

La sostenibilidad de un sistema de información en SAN dependerá del grado de utilidad que tenga en la generación de información para la búsqueda de soluciones y toma de decisiones. A continuación se presentan una serie de gráficas elaboradas por el autor del presente documento, que fueron utilizadas para la elaboración de un informe ejecutivo y un acercamiento a la utilidad del Mapeo de Actores SAN de SESAN.

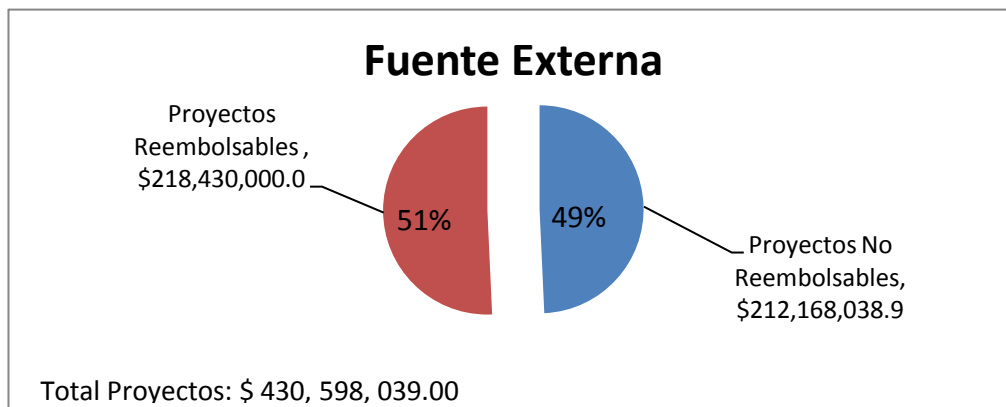
Cuadro No.3. Cuadro Resumen Estimación de Presupuesto SAN Cooperación Internacional.

TOTALES POR AÑO	2012	2013	2014	2015	TOTAL POR 4 AÑOS
Gasto por Ventana de los 1000 días	\$ 44,936,106	\$ 38,747,470	\$ 25,858,454	\$ 19,845,910	\$ 129,387,940
Gasto por Hambre Estacional	\$ 46,875,562	\$ 42,963,789	\$ 38,201,843	\$ 27,184,056	\$ 155,225,251
Gasto general por SAN	\$ 78,752,179	\$ 44,323,343	\$ 17,454,510	\$ 5,454,817	\$ 145,984,848
Gasto Anual	\$ 170,563,847	\$ 126,034,602	\$ 81,514,807	\$ 52,484,783	\$ 430,598,039

Proyectos Reembolsables	\$ 218,430,000.00	Proyectos No Reembolsables	\$ 212,168,038.89
--------------------------------	--------------------------	-----------------------------------	--------------------------

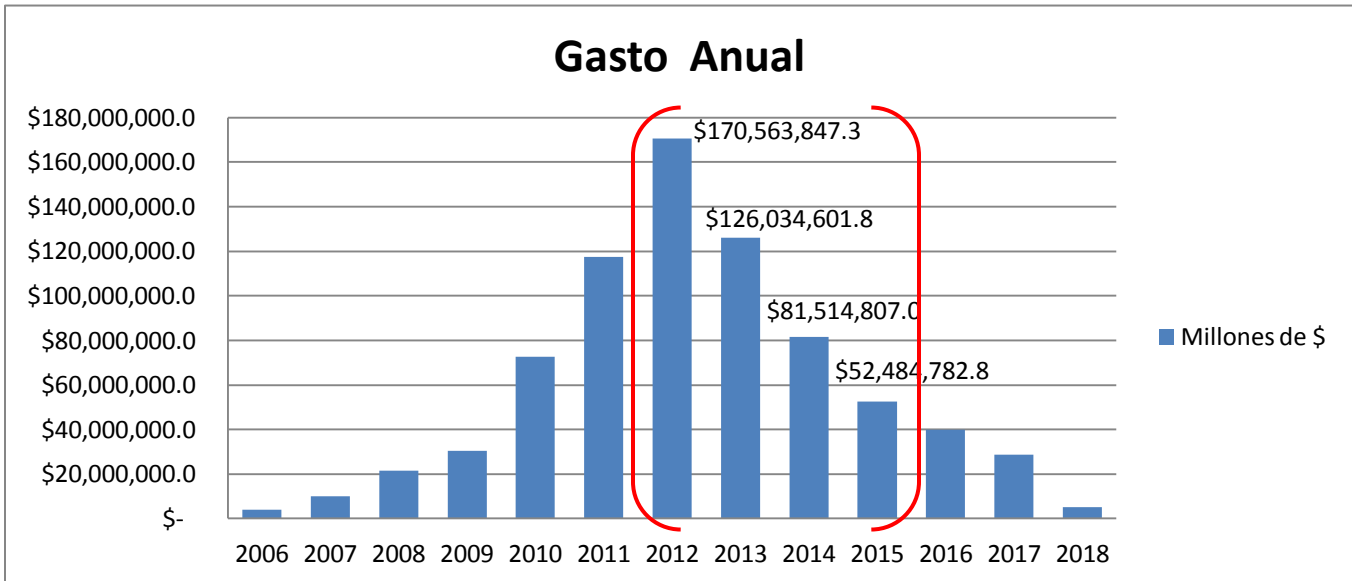
Fuente: Elaboración Propia, Mapeo de Actores SAN, SESAN.

Ilustración 8 Estimación de Proyectos Reembolsables y No Reembolsables



Fuente: Elaboración Propia, Mapeo de Actores SAN, SESAN.

Ilustración 9 Estimación gasto Anual SAN, Cooperación Internacional Guatemala.



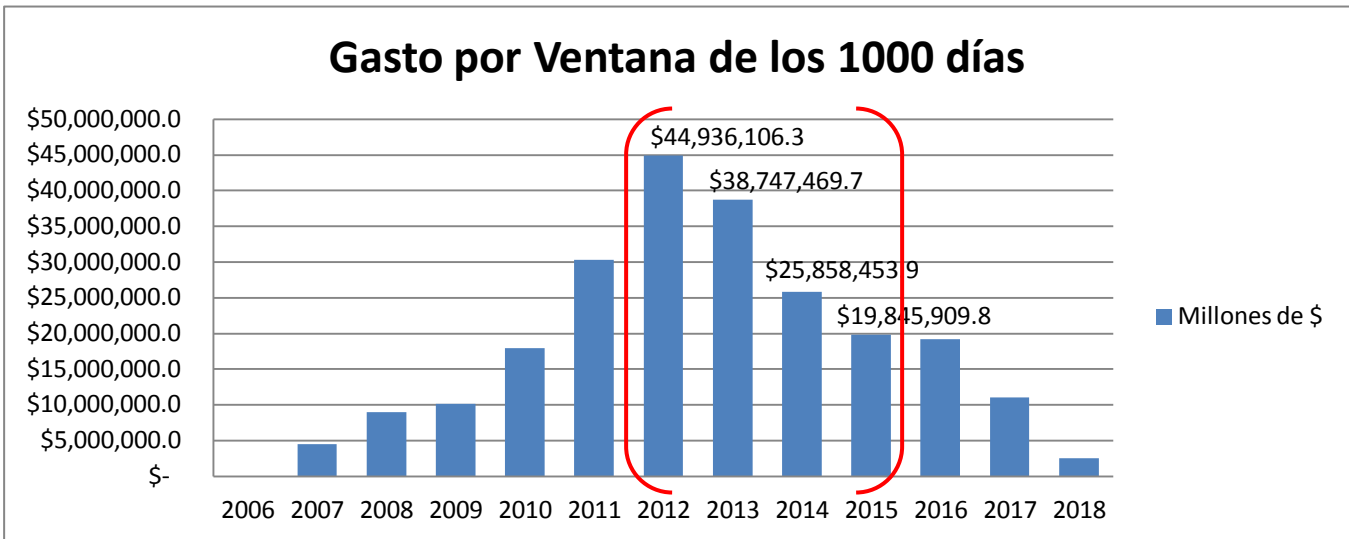
Fuente: Elaboración Propia, Mapeo de Actores SAN, SESAN.

Ilustración 10 Estimación gasto por Ventana de los mil días, Cooperación Internacional Guatemala.



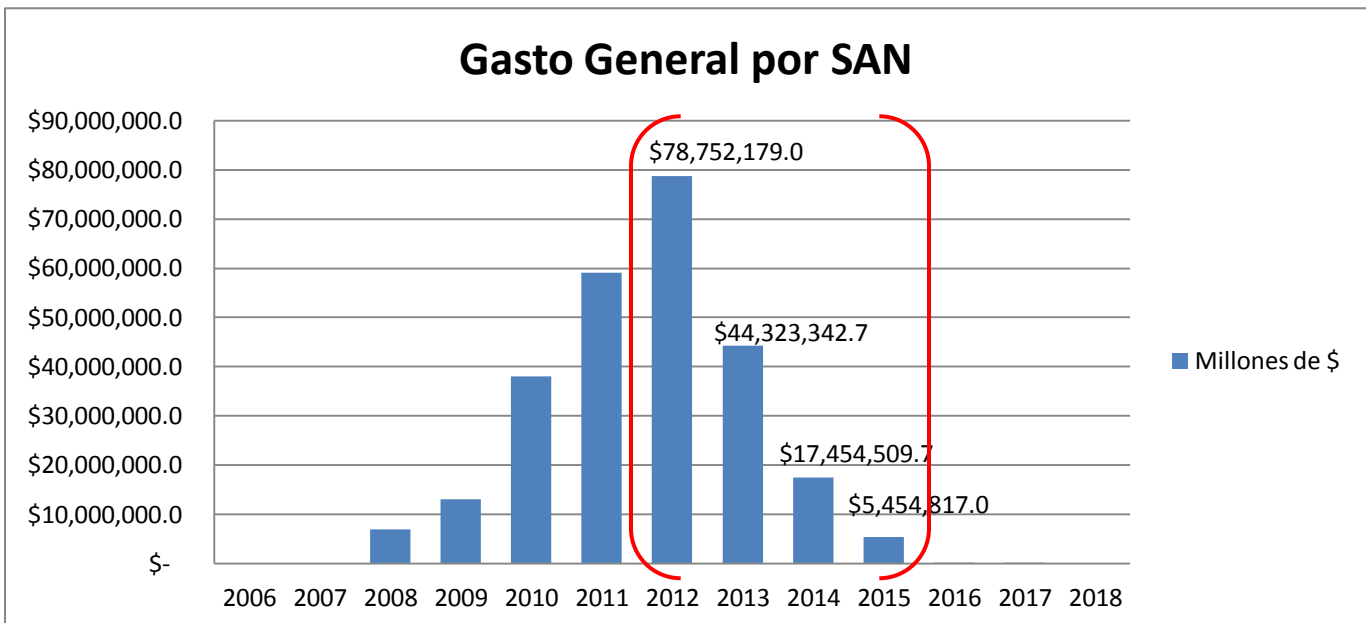
Fuente: Elaboración Propia, Mapeo de Actores SAN, SESAN.

Ilustración 11 Estimación gasto por Hambre Estacional, Cooperación Internacional Guatemala.



Fuente: Elaboración Propia, Mapeo de Actores SAN, SESAN.

Ilustración 12 Estimación gasto general SAN, Cooperación Internacional Guatemala



Fuente: Elaboración Propia, Mapeo de Actores SAN, SESAN.

8. Conclusiones

- El proceso de fortalecimiento institucional planteado por los programas PRESANCA II – PRESISAN, en el marco del modelo estudio – trabajo de la MARSAN, ha proporcionado herramientas y evidencia para mejorar el proceso de toma de decisiones dentro de la SESAN por medio de la asistencia técnica prestada por el maestrando.
- La SESAN, como ente coordinador de la SAN en Guatemala, y la Cooperación Internacional han manifestado la importancia de mapear a los actores cooperantes con enfoque SAN a nivel nacional, departamental y municipal.
- La finalización del proceso de diseño e implementación de un Mapeo de Actores de la Cooperación Internacional con enfoque SAN en Guatemala, dependerá del objeto para el cual se requiere y de la utilidad que se espera obtener. La SESAN lo explicitó en la fase de diseño, pero el proceso de seguimiento de su implementación quedó a medio camino.
- La herramienta Mapeo de Actores proporciona datos e información de cobertura, financiamiento, apoyo presupuestario, apoyo técnico, acciones y alcances de las intervenciones de la Cooperación Internacional con enfoque SAN presentes en el territorio nacional.
- El análisis de los datos e información ingresada y disponible en el Mapeo de Actores puede ser utilizada para mejorar el proceso de toma de decisiones para el diseño de planes, programas y proyectos, dirigidos a la disminución de INSAN.
- El Mapeo de Actores de la Cooperación Internacional, pretende mejorar la capacidad de gestión y negociación de las entidades gubernamentales para complementar las intervenciones con enfoque SAN.

9. Recomendaciones

- Apoyar la decisión de la SESAN y de la Cooperación Internacional de mapear a los actores cooperantes que dirigen sus acciones para la disminución de INSAN en el país.
- Documentar las metodologías y procesos del diseño e implementación del Mapeo de Actores en el tema SAN, como herramienta para mejorar la gestión y negociación en la toma de decisiones.
- Instar a la SESAN a que revise el objetivo general y los objetivos específicos, para identificar las necesidades y pretensiones que determinan el objeto del diseño e implementación del Mapeo de Actores.
- Recomendar que la SESAN revise el concepto y metodologías existentes para el diseño e implementación de la herramienta con el objeto de re direccionar la función y la utilidad del Mapeo de Actores.
- Destacar la importancia de los sistemas de información en SAN, no solo como un sistema disponible en la Web, sino como una herramienta útil para publicar datos e información que puede ser utilizada para análisis de la situación de INSAN en el territorio nacional.

10. Referencias Bibliográficas

- Nación-Región, P. E. (2011). *Cuarto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*. Costa Rica : Estado de la Región.
- PRESANCA. (2010). *Análisis de Situación de la SAN en C.A y R.P.* PRESANCA .
- PRESANCA. (2010). *INFORME FINAL PRESANCA I.* PRESANCA UE.
- PRESANvCA. (6 de Junio de 2013). *Noticias PRESANCA* . Obtenido de <http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=78752&IDCat=3&IdEnt=915&Idm=1&IdmStyle=1#.UeEBKIhdxK0.facebook>
- PRESANCA-FAO. (2011). *Centroamérica en Cifras* . PRESANCA-FAO.
- PREVAL. (2012). *Mapeo de Actores* . -: PREVAL .
- SEGEPLAN. (2011). *Lineamientos de Política de Cooperación Internacional en Guatemala* . Guatemala: SEGEPLAN.
- SEGEPLAN. (2011). *Primer Informe Nacional Sobre Cooperación Internacional*. Guatemala : SEGEPLAN .
- SESAN. (10 de Marzo de 2008). *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional . Política, Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Guatemala , Guatemala , Guatemala: SESAN.
- SESAN. (2012). *El Plan del Pacto Hambre Cero*. Guatemala: SESAN.
- SESAN. (2012). *Línea Base para la Evaluación de Impacto*. Guatemala: SESAN.
- SESAN. (2012). *Mapeo de Actores de Cooperación en SAN*. Guatemala: SESAN.
- SG-SICA. (8 de 9 de 2013). *PRESANCA II- PRESISAN*. Obtenido de PRESANCA II en breve : <http://www.sica.int/presanca/enbreve.aspx>
- Solís, A. P. (2007). *Mapeo de Actores Sociales* . Lima: PREVAL-FIDA.
- Tapella, E. (2007). *El Mapeo de Actores Clave*. Córdoba, Argentina : Universidad Nacional de Córdoba .
- Universidad de Antioquia. (2011). *OBSAN de Colombia: Componentes y Lineamientos para su Implementación*. Medellín: Universidad de Antioquia.

11. Anexos

Anexo No.1. Mapa de Desnutrición Crónica en Centroamérica y República Dominicana

Anexo No.2. Porcentaje de Menores de 5 años con Desnutrición Crónica Moderada y Severa

Anexo No.3. Porcentaje de Personas en Situación de Pobreza y Extrema Pobreza

Anexo No.4. Porcentaje de Población por debajo de la Línea de Pobreza según área geográfica

Anexo No.5. Componentes del Plan Hambre Cero

Anexo No.6. Municipios Priorizados del Plan Hambre Cero

Anexo No.7. Formulario de Agencias y Cooperantes Mapeo de Actores de SAN, SESAN

Anexo No.8. Formulario Cartera de Proyectos Mapeo de Actores de SAN, SESAN

Anexo No.9. Manual Técnico Plataforma de Mapeo de Actores de SAN, SESAN